AÑO XVII NO. 692 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

LUNES 20 DE ENERO DE 2014

LA (IN) JUSTICIA QUERETANA

BUSCA SUPLEMENTO VOZ ZERO

LA JUSTICIA ES UNA QUIMERA

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Es frase común decir que si el escritor Franz Kafka hubiera vivido en México, hubiera sido un escritor costumbrista… A esa sentencia habría que añadirle algo: si Kafka hubiera vivido en Querétaro, hubiera sido agente del ministerio público.

Acostumbrado a medrar en el caos del laberinto burocrático que es la impartición de justicia en el estado, quienes pretenden impartirla, han cometido desatinos que han colocado a Querétaro en la agenda nacional.

El más reciente caso es el del niño que fue atropellado y que fue acusado de no haber cedido el paso a la camioneta que lo arrolló.

El absurdo como emblema de la justicia.

Lamentablemente, no es un caso único ni meramente anecdótico. La procuración de justicia en Querétaro está llena de absurdos y casos lamentables que ponen en entredicho el famoso aforismo de que la justicia es imparcial porque es ciega y no mira a quien favorecer.

Hurgando en los pasajes de la memoria podemos encontrar un emblemático caso lleno de irregularidades. Un incidente de tráfico entre conductores de un modesto automóvil y un lujoso BMW derivó en la muerte del primero.

¿Qué pasó exactamente esa oscura noche de noviembre? No se sabe aún. Pese a tener evidencias, las autoridades no han aclarado nada. ¿Quién fue el asesino? No lo sabemos. Eso sí, sabemos quién no fue porque el entonces procurador llegó al absurdo de citar rueda de prensa para anunciar y exculpar al principal sospechoso.

La justicia en Querétaro no es ciega, mira y apoya al poderoso y castiga al pobre.

O en el ámbito de la justicia federal está caso de las mujeres indígenas acusadas de haber secuestrado y golpeado a agentes federales. Vaya absurdo, ahora resulta que agentes entrenados son sometidos por indefensas mujeres y en castigo, van presas. Nuevamente, la justicia no es ciega, mira a favor de quien tiene el poder y castiga al indefenso.

O está el caso de que un bebé fue llamado a testificar. O el ya comentado del niño que no cedió el paso a la camioneta.

Algo está podrido en la procuración de justicia de Querétaro y cada vez huele más mal. Evidentemente la justicia no es ciega y se cubre con el lujoso manto de la impunidad.

La justicia es una quimera cuyas cabezas son el poder económico y político, que vomita fuego para calcinar a todo aquel ciudadano indefenso que tenga la mala fortuna de cruzarse en su camino.

¿Cuántos ciudadanos no temen verse involucrados en cualquier asunto que implique pisar una agencia del MP porque saben que se verán perdidos en ese laberinto de impunidad?

Es esa la desconfianza en la impartición de justicia que erosiona el sistema democrático. Si uno de los pilares en los que se funda el Estado se resquebraja, pronto todo el edificio se colapsará. Si no lo creen, miren hacia Michoacán. La justicia, estatal y federal, solapó la impunidad de grupos criminales. Cansados, los ciudadanos decidieron armarse y tomar la justicia por su propia mano.

En Querétaro, la impunidad parece ser moneda corriente. Hay que olvidarse del discurso que los criminales llegan de fuera y rompen la tranquilidad estatal cuando en realidad con la impunidad se está gestando un nuevo conflicto. Al tiempo.

Y para rematar, con perdón de Kafka…

Al despertar una mañana, tras un sueño intranquilo, la justicia queretana se encontró en su cama convertida en un monstruoso insecto. Estaba echada sobre su duro caparazón de su espalda y, al alzar un poco su cabeza, vio la figura convexa de su vientre oscuro, surcado por curvadas callosidades…

Tribuna DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
» JEFE DE INFORMACIÓN
Carlo Daniel Aguilar González
» COORDINADORA DE REDACCIÓN
Katia Zárate Vigna
» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIA ACADÉMICA
Karla Vázquez Parra
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

LA SURREAL JUSTICIA QUERETANA

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ / NIETZSCHE CONTRERAS

Franz Kafka se esconde y vive en las agencias del Ministerio Público de Querétaro. También en las oficinas de la delegación de la PGR.

Durante los últimos 12 años, se han registrado casos en los que se ha llamado a declarar a bebés de 7 meses; jueces han acusado a niños de 4 años de dañar una camioneta tras ser atropellados; mujeres indígenas han sido encarceladas por "secuestrar" a seis agentes de la PGR; un joven pasa de testigo a culpable de homicidio en cuestión minutos; y un señor que maneja una camioneta es acusado de "atentar" contra el gobernador, aun sin haberlo lesionado.

Inclusive, el procurador, en una muestra de extralimitación de sus funciones, exonera a un presunto culpable de delito, cuando su deber es dar con el responsable (decir quién fue).

Existen al menos seis casos en los que lo mismo el gobierno de José Calzada Rovirosa, que los de sus antecesores Francisco Garrido Patrón e Ignacio Loyola Vera (ambos del PAN) se han visto envueltos en la polémica, por 'culpa' de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) o de la Procuraduría General de la República (PGR).

El 'absurdo' de la justicia se incrustó en el estado.

Cuando manejar tu auto se convierte en atentado contra el gobernador

El domingo 11 de noviembre de 2001, Eustacio Yáñez Ledesma viajaba hacia la comunidad de Altamira (municipio de Cadereyta) en una camioneta *Pick Up* modelo 1989. Cinco motocicletas marca *BMW* transitaban en sentido contrario a él (en la carretera), con velocidades que se aproximaban a los 200 kilómetros por hora. En una de ellas viajaba el entonces mandatario Ignacio Loyola Vera.

Choque. El impacto ocasiona que dos motociclistas fallezcan al instante.

Dos días después después, como parte del proceso que se sigue para deslindar responsabilidades, comienza su calvario: es acusado de "atentar" contra el gobernador y ser el culpable de los fallecimientos de Alejandro García Alcocer y Julián Segura Sosa.

El juez primero de primera instancia penal en San Juan del Río lo acusa de ser el probable responsable de la comisión de los delitos de homicidio y daños culposos. De esto informa el propio Gobierno del Estado, a través de la Coordinación de Comunicación Social.

Es detenido por agentes de la PGJ, posteriormente torturado y encarcelado. La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) lo defiende públicamente y considera que su caso es paradigmático respecto a violaciones a los derechos humanos.

Todo por atravesarse en el camino del gobernador Ignacio Loyola (hermano del actual presidente municipal de la capital) y su comitiva de motociclistas.

Fotografías que se escapan del expediente

Abril de 2005. El homicidio de Marco Antonio Hernández Galván atrae las miradas de la opinión pública. Testigos del hecho han señalado al empresario Federico Ruiz Lomelí, del Grupo Fomento Queretano, como presunto responsable del crimen.

Elementos de la Policía Estatal han caído en contradicciones en sus declaraciones ministeriales al explicar por qué lo detuvieron a bordo de su camioneta y lo liberaron minutos después del homicidio, la noche del 27 de noviembre de 2004.

Durante el proceso de averiguación previa han desaparecido fotografías del expediente, no se ha solicitado careo entre el principal testigo y el acusado, y camionetas de la PGJ 'intimidan' en las afueras de la escuela donde estudiaba Hernández Galván.

El caso, conocido como 'el de la BMW negra', provoca que el procurador Juan Martín Granados Torres convoque a rueda de prensa en Palacio de Gobierno.

El 14 de abril, Granados Torres anuncia, con apoyo de fotografías y videos, que Ruiz Lomelí no cometió el homicidio. Que no fue posible porque se encontraba en otro lugar al momento del incidente de tránsito en avenida Pasteur.

Exonera de toda culpa al empresario.

Tres mujeres indígenas contra seis agentes policiacos

Febrero 2006. En un operativo para decomisar piratería en Santiago Mexquititlán, Amealco, tres mujeres indígenas (Jacinta Francisco Marcial, Alberta Alcántara Juan y Teresa González Cornelio) son acusadas de "secuestrar" a seis agentes de la PGR.

Son llevadas con engaños a la capital. La PGR acusó a Teresa González y Alberta Alcántara de los delitos de privación ilegal de la libertad en agravio a servidores públicos; y en el caso de la segunda, agregó el de posesión de cocaína.

En agosto las encarcelaron en el Centro de Reinserción Social Femenil de San José el Alto.

En enero de 2009, fueron condenadas por el secuestro de seis agentes de la AFI; sin embargo, tres meses después, un tribunal ordenó un nuevo juicio. Jacinta fue liberada la noche del 15 de septiembre de ese año.

Por su parte, Teresa y Alberta fueron liberadas el 28 de abril del 2010.

La primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las declaró inocentes de los cargos que les imputó la Procuraduría General de la República (PGR) y ordenó su inmediata liberación.

El testigo que también era el acusado

Enero de 2012. Riña en la comunidad de El Colorado al término del partido Gallos Blancos vs América. Muere un aficionado del club de Coapa, de nombre Christian Bringas.

Días después, personal de la PGJ regresa al lugar del incidente y entrevista al joven José Miguel Urbina Franco. Lo suben a un vehículo en calidad de testigo.

Minutos después, ya en la capital, su estatus jurídico sufre una metamorfosis: de testigo pasa a ser principal responsable del homicidio. Lo torturan para que admita su culpabilidad (***Tribuna de Querétaro*** 649), le ponen una playera de Gallos y lo presentan ante los medios de comunicación como el culpable.

Desde el 8 de enero de 2012 se encuentra en el penal de San José el Alto. Su madre y su abogado defensor han insistido en su inocencia y en que el proceso se ha distinguido por las anomalías e irregularidades..

Una bebé en los tribunales

12 de abril de 2013. María del Carmen Carrera Samperio, titular de la agencia IIIA del Ministerio Público en la capital, cita a comparecer en calidad de testigo a una bebé de siete meses, por un hecho que ocurrió en el hogar de su padre cuando ella tenía dos meses.

Carrera Samperio advierte al padre de la menor que, de no llevarla, podría utilizar la fuerza pública para hacer que rindiera su declaración.

"A su vez se le apercibe que en caso de no comparecer el día y hora señalada sin causa justificada, se aplicará en su contra como medida de apremio que autoriza el artículo 102 del Código de Procedimientos Penales para el Estado, una multa equivalente a 30 días de salario mínimo o, en su caso, ordenar su presentación forzosa con el auxilio de la fuerza pública", señala el oficio que les envían a los papás.

Con el fin de evitar una multa de 30 días de salarios mínimos, los padres de la bebé deciden llevar a su hija a la agencia del Ministerio Público.

El caso del niño que se atropelló sólo

29 de julio de 2013. Un menor de 4 años de edad juega con su triciclo al interior de un condominio de la capital. Ana Debbie Lira Williams, conductora de una camioneta Mazda CX9 y vecina del lugar, lo atropella y le provoca "múltiples lesiones".

Al día siguiente, el padre del menor acude a la Agencia Especializada en Delitos de Tránsito y se encuentra con la sorpresa que inició una constancia de hechos AEDT-CH/1952/2013 en la que su hijo es señalado como conductor del vehículo. Es decir, que se causó lesiones él mismo.

María del Carmen Morales Ortiz, agente del Ministerio Público encargada del caso, no atiende al señor, por lo cual es acusada de corrupción.

La Defensoría de los Derechos Humanos entra en escena el 27 de septiembre de 2013.

El 6 de enero de 2014, emite la recomendación 1/2014 contra la Procuraduría General de Justicia (PGJ) en la que puntualiza que se cometieron violaciones a los derechos humanos del menor y pide a la dependencia encabezada por Arsenio Durán Becerra que en un plazo no mayor de 15 días inicie una investigación sobre "la probable responsabilidad penal" de dos agentes de la Procuraduría y un perito involucrado en el caso.

PGJ, sin pretextos para enmendar errores

CECILIA CONDE RENDÓN / CARLO AGUILAR

Los casos del niño de 4 años acusado de no ceder el paso a la camioneta que lo atropelló, y el del bebé de siete meses citado a declarar en 2013 "hacen notar cierta impericia" en algunos funcionarios de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), manifestó Luis Bernardo Nava Guerrero, presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en la LVII Legislatura.

"La verdad es que estos casos sí hacen notar que hay cierta impericia o cierta falta de capacidad dentro de los funcionarios que están operando en esta dependencia. Sin duda alguna, el reto de la Procuraduría tendrá que ser capacitar mejor a sus elementos, que los ministerios públicos no cometan este tipo de errores.

"Entiendo que en una institución tan grande podrían decir que, proporcionalmente, este tipo de errores no son relevantes", advirtió Nava Guerrero.

El exsecretario de Gobierno municipal dijo que ante el recurso público que le fue otorgado en 2014 (688 millones de pesos), la dependencia estaría imposibilitada "de decir 'no hay presupuesto suficiente' como para no capacitar a sus elementos, para no generar la infraestructura necesaria para tener condiciones de seguridad y de la procuración de justicia".

Luis Bernardo Nava recordó que con el nuevo sistema de justicia penal, las autoridades y dependencias encargadas de la procuración de justicia tendrán que resolver los casos en dos sentidos: "que no quede impune la comisión de los delitos y que no se castigue a inocentes".

En lo que respecta a los casos del bebé y el niño de 4 años, dijo el legislador, "siempre estamos hablando de ciudadanos, de seres humanos que viven en Querétaro, y creo que todos merecen un trato de calidad (…) y que independientemente de que existan errores, deben ser errores que se pueden y deben evitar".

Pese a encontrarse preso, Miguel Urbina "El Tortilla" fue notificado de la imputación de un segundo delito por lesiones dolosas

LE SUMAN DELITOS YA PRESO

NOÉ GIRÓN / ISAMAR CABRERA

A dos años de que José Miguel Urbina Franco, "El Tortilla", fue encarcelado en San José el Alto acusado del homicidio de un integrante de la porra del América, el proceso jurídico se ha tornado irregular y de cualidades "kafkianas", pues Miguel fue notificado de la imputación de un segundo delito por lesiones dolosas cuando ya estaba en prisión, advirtió Arnulfo Moya Vargas, abogado defensor de Urbina Franco.

"De repente, así como de esas historias kafkianas, un día por la mañana le comunican que han iniciado un nuevo proceso por el delito de lesiones. Los mismo hechos, el mismo día, las mismas circunstancias falsas de pretender que, a principios de enero de hace dos años, él hubiera cometido también el delito de lesiones contra el joven Julio César Juárez Martínez (testigo del crimen)", manifestó Arnulfo Moya.

El litigante puntualizó que esta notificación (de la cual este medio posee una copia) ocurrió el 18 de octubre de 2013, cinco días después de que él y la madre del joven, doña Ofelia Franco, se reunieron con el gobernador José Calzada Rovirosa para pedirle su ayuda para revertir la "injusticia" contra José Miguel y así poder conseguir su pronta liberación.

Un día después (14 de octubre), se reunieron con el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), magistrado Carlos Septién Olivares, pero la situación y el panorama no han cambiado. El proceso judicial sigue plagado de irregularidades, afirmó el abogado.

Para Arnulfo Moya Vargas, la imputación del segundo delito (lesiones dolosas) contra Miguel fue "fabricada" por la procuraduría para justificar su trabajo, hecho que a su parecer suma más irregularidades al proceso.

La acusación del delito se presentó después de que la entonces Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) reconociera la tortura infligida a Miguel Urbina por tres agentes ministeriales; lo cual implica que el proceso es irregular, por lo que Miguel debería ser liberado.

Ante esto, la Procuraduría inició un juicio administrativo ante estos tres agentes ministeriales, pero hasta la fecha no se ha castigado a los responsables.

Sin sanciones, el proceso no se puede declarar 'irregular'.

Aquí inició la acusación y aquí se tiene que aclarar

Otra irregularidad, ocurrida de junio de 2013 a la fecha, consiste en que el juez sexto de primera instancia penal, Arturo Ugalde Rojas, ha querido trasladar, dos veces, el caso al Distrito Federal, bajo el 'argumento' de que allá viven dos de los principales testigos. Esta situación, consideró Moya Vargas, carece de argumento "legal" o "constitucional".

"Afortunadamente, en el Distrito Federal, el juez XVI en materia penal le 'enmienda la plana' en dos ocasiones y le instruye y le dice que no debe de trasladarse hasta allá el proceso, dado que aquí inició la acusación y que aquí se tiene que aclarar. En ese sentido, estamos en espera de que el juez proporcione fecha para desahogar esos testimonios".

El abogado de Miguel Urbina enfatizó que los testimonios de José Gabriel Martínez Olivos y Julio César Juárez Martínez son "importantes", porque hace dos años otorgaron una descripción "muy diferente del probable responsable" del crimen, que no coincidía con la estatura, el color de piel ni el peso de Urbina Franco.

Se necesita sentencia contra los torturadores

El abogado defensor espera la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante un caso similar de tortura, en el que tampoco se ha sancionado a los responsables.

"En este momento, la moda que campea en el sistema judicial es que mientras no haya una sentencia en contra de los funcionarios que cometieron el acto de tortura, el juez no puede considerarla como una causa para terminar el proceso. La Corte va a resolver si, en un caso similar al de José Miguel Urbina, el hecho de que exista la tortura pero no exista sentencia en contra de los funcionarios es suficiente para invalidar un proceso.

Una resolución a favor de la corte obligaría al juez a ordenar la liberación inmediata de José Miguel Urbina. El caso que se discutirá este año ocurrió en Oaxaca.

"Para mí, inclusive desde este momento, él podría hacerlo, porque si bien no tenemos una sentencia en el sentido formal y material del término, es decir, que un juez hubiera sancionado a los dos oficiales aprehensores, sí tenemos una resolución de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en la queja 185/2012, que determinó que había la responsabilidad y ordenó a la Procuraduría que emitiera un acuerdo de responsabilidad, que en términos materiales viene a ser una resolución, aunque sea administrativa."

A pesar de que el juez sexto penal que llevaba en un principio el juicio fue sustituido, no se han presentado sanciones contra los responsables de la tortura.

Finalmente, Arnulfo Moya expresó que, a pesar de la acusación de ser responsable de "lesiones dolosas" iniciada contra "El tortilla", él puede quedar libre si se declara la nulidad del proceso.

La angustia de la madre de "El Tortilla"

NOÉ GIRÓN / ISAMAR CABRERA

"La gente me apoya. Ha sido difícil para mí visitar a mi hijo dos veces por semana, porque no es fácil, la verdad (…) ya no puedo trabajar. Nomás saco cositas que él hace allá (en el penal de San José el Alto) y las vendo acá en el pueblo. La gente, por ayudarme, pues me las compra", relató Ofelia Franco, madre de José Miguel Urbina, joven que cumplió dos años preso tras ser acusado de matar a un aficionado del club América.

Urbina Franco fue torturado por tres agentes de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) para que admitiera su presunta culpabilidad en el crimen (***Tribuna de Querétaro*** 649). Desde que ingresó a San José el Alto, su madre lo visita martes y sábados, y junto con el abogado Arnulfo Moya ha luchado para conseguir la liberación del joven.

"Ahí en el pueblo (El Colorado, El Marqués), la gente me dice que mi hijo no debería seguir en la cárcel, que debería ser liberado. Yo les digo que sí, que él es inocente, pero que no lo quieren liberar. Me dicen que él no es culpable de nada, pero ¿qué puedo hacer?", lamentó.

Doña Ofelia Franco, madre de "El Tortilla", se encuentra desconfiada y desesperanzada respecto a la ayuda que le han prometido para que su hijo sea liberado. Expresó su sentir ante la injusticia de la que es víctima su hijo desde hace casi dos años.

"La verdad, mi hijo está pagando una injusticia, pues no hizo nada. Si yo supiera que él hizo algo, ni cara tenía de pararme aquí yo, ni en ningún lado. Si él fuese culpable, no se habría quedado tres días tranquilo en casa, yendo a trabajar y ayudando. Si él fuese culpable, se habría escapado. Porque como él me dijo 'El que nada teme, nada debe'", concluyó.

Aunque los acusan de homicidio agravado y tentativa de homicidio, Manuel Rincón Martínez y sus compañeros sostienen que nunca dispararon armas y que han recibido amenazas en la cárcel

IRREGULARIDADES EN RESOLUCIÓN DEL CASO "LA LABORCILLA"

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Luego de que el 19 junio de 2013 les fuera dictada formal prisión a 31 personas por la muerte de un joven durante el conflicto por la posesión de predios en el ejido "La Laborcilla", uno de los sentenciados sostuvo que tanto él como sus compañeros no tienen relación con el homicidio y que fueron presionados para que se declarasen culpables durante el juicio.

En entrevista con la periodista Claudia Ivonne Hernández para "Grupo Imagen" y Megacable, Manuel Rincón Martínez indicó que en realidad fueron él y sus compañeros, todos trabajadores de una empresa de seguridad privada llamada "Primero Protección S.A de C.V", los agredidos por habitantes de la comunidad; además, no reconocen haber asesinado a alguien.

Señaló que cuando ellos llegaron a la zona del ejido, el 11 de junio, para ejecutar labores de vigilancia en torno a una propiedad que tenían bajo custodia, fueron rodeados por pobladores del ejido, quienes se lo llevaron por la fuerza hasta una de las casas de la comunidad, en donde lo mantuvieron atado de pies y manos, e incomunicado.

"Los vecinos de 'La Laborcilla' comenzaron a agredirnos con piedras, palos, varillas, bombas molotov y armas de fuego; varios compañeros salimos lesionados. A un compañero –Moisés López– le lanzaron una bomba molotov sobre su cuerpo, que se estaba incendiando, y logramos sofocarlo."

"Todos mis compañeros lograron retirarse como pudieron de la propiedad privada, ya que los agresores ingresaron al mismo (el predio). Su servidor fue secuestrado y torturado física y psicológicamente por los agresores. Me ataron de pies y manos. Me llevaron a una de sus casas de la comunidad haciendo mención (de) que me iban a matar."

Entre las torturas que sostiene haber recibido por parte de los ejidatarios, Rincón Martínez indicó que le golpearon la cabeza con piedras hasta fracturarle el cráneo y que intentaron decapitarlo con un machete que manejaba uno de los habitantes de la localidad, además de que quisieron quemarlo con gasolina.

"Me golpearon con una piedra en la cabeza causándome fracturas en la frente; me lesionaron con machete en la cabeza causándome fractura en cráneo con herida de diez centímetros, aproximadamente. Intentaron con un machete cortar mi cabeza y me causaron fracturas en varias costillas."

"Una señora me roció gas lacrimógeno a los ojos con dos botes de aerosol. Con una varilla de acero me golpearon reiteradamente en todas mis articulaciones, perdiendo movilidad en mis extremidades y causándome varias lesiones y esguinces. A la fecha, todavía sufro las consecuencias por las lesiones que me produjeron".

El acusado también manifestó su indignación ante el hecho de que en el Ministerio Público no tomaran en consideración los daños físicos y psicológicos que le produjo su estancia en el ejido, y que una persona de dicha dependencia, a quien todos llamaban "el comandante", insistió en presionarlo para que se declarara culpable.

"A sabiendas de que me encontraba delicado por las lesiones, en la agencia ministerial, agentes me incriminaban psicológicamente con amenazas y agresiones verbales para que declarara que había detonado un arma de fuego y causado la muerte de un muchacho."

"Todo esto en presencia de un señor que usa un bastón como apoyo para caminar; le llamaban 'comandante'. Ese señor dijo que declarara lo que ya sabía, le mencioné que fui torturado y secuestrado y que no conozco eso que me decían los agentes de un hombre muerto."

"Mencionó el 'comandante' que no tenía (derecho) a declarar eso del secuestro porque era mentira, según él. Hasta ese momento se presentó un muchacho a afirmar lo escrito y me dijo que era mi abogado de oficio, y ahora nos tienen detenidos aquí por un homicidio y por tentativa."

En ese sentido, se quejó de que "no hubo defensa legal, nos incomunicaron, falsearon declaraciones y nos suspendieron los derechos constitucionales". También rechazó las conclusiones de la prueba de armas de fuego, pues indicó que en la empresa en la que trabajan sus únicas herramientas son gas lacrimógeno y bastones policiales, porque no los dejan portar armas de fuego.

Finalmente, manifestó su profunda inconformidad con la sentencia del Tribunal e indicó que el proceso que debería estar abierto es aquel que investigue las agresiones que sufrieron él y sus compañeros durante su estancia en la comunidad de "La Laborcilla".

"Nosotros fuimos a trabajar, ya nos estaban esperando, todo eso, nos agredieron. Nosotros fuimos los que pedimos ayuda a la policía y los (que resultamos) detenidos. Los agresores quedaron afuera", concluyó.

Hasta en la Wikipedia critican a RedQ

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

El programa de transporte público RedQ es criticado hasta en Wikipedia. En la información referente a "Santiago de Querétaro" dentro de Wikipedia (primer resultado si se googlea la frase) viene un subapartado sobre RedQ (dentro de "Transporte Público").

Con faltas de ortografía y paréntesis mal puestos, se explica que: "las autoridades encargadas del transporte local se hicieron dueñas de la mayor parte de las unidades de transporte público".

El wiki-artículo también señala que: "hasta ahora el cambio que ha creado RedQ es la forma de cobro a los usuarios, las unidades siguen siendo deficientes, en pésimas condiciones y con operares (sic) negligentes y abusivos".

En la explicación se mezcla información de RedQ y Qronéctate, programa impulsado por el gobierno del alcalde Roberto Loyola, y se asume que éste es parte del primero.

"En las primeras semanas se permitía acceder gratis al transporte, a quienes ya contaran con su tarjeta RedQ, despues se volvió a la tarifa "normal" de $ 6.50 a público general y $ 3.50 a adultos mayores, personas con capacidades especiales y estudiantes, cabe mencionar que el descuento es sólo válido haciendo uso de la Tarjeta RedQ, sin ella se debe pagar tarifa general.

"Después fue retirado el servicio de Internet inalámbrico (Qronéctate) de todas las unidades, siendo éste utilizado sólo como "gancho" para atraer a los pasajeros".

De acuerdo con el documento digital, en Querétaro existen 95 rutas locales, entre las diferentes empresas concesionarias que se dedican al transporte (Sitsa, Transmetro, Maxibus, FTEQ, entre otras).

MIGRANTES DE EZEQUIEL MONTES DESAPARECIDOS

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

De acuerdo a la investigación periodística del proyecto "La memoria de nuestros nombres. Migrantes queretanos desaparecidos", realizada por este reportero para Radio Universidad Autónoma de Querétaro durante el mes de octubre de 2013, en las comunidades, delegaciones y ciudades del municipio de Ezequiel Montes existen 13 casos de personas desaparecidas.

Secuestros y desapariciones

En esta demarcación, situada en el Semidesierto queretano, también figura el caso de una joven pareja secuestrada en 2010 en Ciudad Valles, San Luis Potosí, que continúa desaparecida; sin embargo, debido a que sus familiares no accedieron a revelar los datos de la pareja, éstos no figuran entre los casos de personas desaparecidas de este municipio, situación que contrasta con el caso de Arturo César García Hernández, conductor de un camión Torton, quien fue desaparecido en septiembre de 2013, al parecer en manos del crimen organizado de Guerrero, cuyos familiares sí proporcionaron la información correspondiente.

Las cifras de la pobreza

El censo del 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía –INEGI- revela que el municipio de Ezequiel Montes cuenta con 38 mil habitantes; en tanto que, de acuerdo a las cifras dadas a conocer por el Informe de pobreza y evaluación en el estado de Querétaro 2012, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, 3,756 personas se encuentran en pobreza extrema, es decir, el 11 por ciento de la población.

Los ausentes

De los trece desaparecidos, doce son adultos y uno es menor de edad. Por sexo, doce son varones y una es mujer. En cuanto a los lugares en los que desaparecieron, nueve ocurrieron en Estados Unidos; dos en Ciudad de México; uno en Guerrero y uno en Baja California.

De los trece casos, sólo dos fueron denunciados ante las autoridades correspondientes, en tanto que los restantes once son considerados como casos extraoficiales. En cuanto a la ubicación temporal de los trece desaparecidos, uno ocurrió en 1988; ocho entre 1990 y 1998 y, entre 2001 y 2013 cuatro casos más.

¿Dónde están?

A continuación se enlistan los nombres de las 13 personas desaparecidas del municipio de Ezequiel Montes. En la mayoría de los casos, los familiares no recordaron las fechas exactas de nacimiento y desaparición de los ausentes, ante lo cual realizaron un ejercicio de aproximación de fechas y lugares. Estos son los datos generales, en los que primero figura el nombre, el lugar de procedencia, el año y el lugar en el que desaparecieron, la edad que tenían al momento de la desaparición y su estado civil:

- Manuel Hernández Salas, de Villa Progreso. Desapareció en 1988 en Estados Unidos. Tenía 16 años de edad. Era soltero.
- Melitón Díaz Mendoza, de Villa Progreso. Desapareció en 1990 en Madera, California, Estados Unidos. Tenía 19 años de edad. Era soltero.
- Vicente Hernández Carbajal, de Villa Progreso. Desapareció el 7 de octubre de 1992 en San Diego, California, Estados Unidos. Tenía 35 años de edad.
- Margarito Mayorga González, de Villa Progreso. Desapareció en 1992 en Santa Ana, California, Estados Unidos. Tenía 29 años de edad.
- Gerónimo Velázquez Chico, de Villa Progreso. Desapareció en 1993 en California, Estados Unidos. Tenía 33 años de edad. Era soltero.
- José Hernández N., de Villa Progreso. Desapareció en 1993 en Tijuana, Baja California. Tenía 40 años de edad. Era casado, con 5 hijos.
- Melitón Díaz N., de Villa Progreso. Desapareció en 1993 en California, Estados Unidos. Tenía 18 años de edad. Era soltero.
- Crescencio Mendoza Arce, de Villa Progreso. Desapareció en 1998 en Ciudad de México. Tenía 50 años de edad. Era casado, con 7 hijos.
- Francisco Pérez Rincón, de Los Pérez. Desapareció en 1998 en Boca Ratón, Florida, Estados Unidos. Tenía 34 años de edad. Era casado, con un hijo.
- Jesús Medina Aguilar, de Bernal. Desapareció en 2001 en la basílica de Guadalupe de Ciudad de México. Tenía 86 años de edad. Era casado, con 8 hijos. Existe denuncia de su desaparición.
- Magdaleno Vázquez Gudiño, de Tunas Blancas. Desapareció en 2007 en Misión Viejo, California, Estados Unidos. Era casado, con 4 hijos.
- José Guadalupe Morales Hernández, de Bernal. Desapareció en 2011 en California, Estados Unidos. Tenía 25 años de edad. Era soltero.
- Arturo César García Hernández, de Ezequiel Montes. Desapareció el 1 de septiembre de 2013 en Zirándaro, Guerrero, al parecer a manos del crimen organizado. Tenía 40 años de edad. Era casado, con 4 hijos. Existe denuncia de su desaparición.

Módulo de atención al migrante

Desde hace cinco años, en la cabecera municipal de Cadereyta de Montes fue instalado el Módulo de Atención al Migrante, oficina en la cual, los familiares de quienes tienen un desaparecido, pueden acudir a denunciar el caso, con la finalidad de que las autoridades correspondientes inicien la investigación respectiva para dar con el ausente, de acuerdo a la titular del Módulo, Mayra Aurora Vega, quien menciona que cualquier persona con un migrante desparecido, aunque no sea del municipio de Cadereyta, puede acudir a hacer la denuncia; abundó que en esta oficina han sido reportados migrantes desaparecidos de Ezequiel Montes, Tolimán, San Joaquín, Pinal de Amoles y Cadereyta.

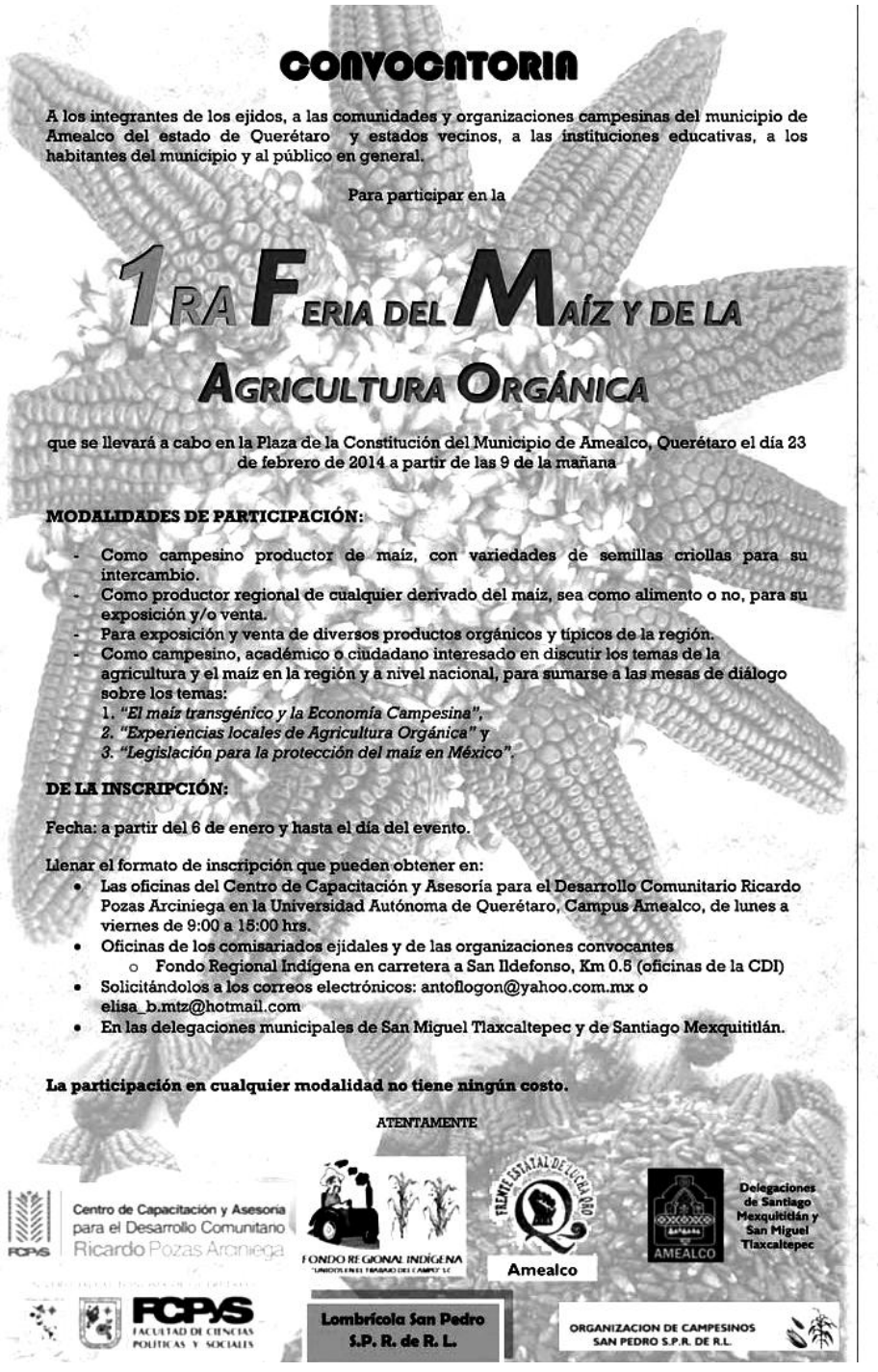

Resolución del TSJ debió permitir que participaran todos los que compitieron por la presidencia del órgano en 2012, consideró Luis Avendaño González

POSIBLE 'CAOS JURÍDICO' EN REPOSICIÓN DEL PROCESO DE DEFENSORÍA DERECHOS HUMANOS, ALERTA ESPECIALISTA

NOÉ GIRÓN

La reposición del proceso de elección de presidente de la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, ordenado por el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) en respuesta al juicio de inconstitucionalidad presentado por César Pérez Guzmán, puede convertirse en un 'caos jurídico', consideró Luis Eusebio Avendaño González, especialista en Derecho Constitucional.

"Hay dos principales razones por las que la reposición del proceso ordenada por el Tribunal me parece defectuosa", advirtió.

La primera de ellas, de acuerdo con el catedrático de la UAQ, es que el TSJ ordenó un proceso en el que solamente competirán por el cargo Miguel Nava Alvarado, actual presidente de la Defensoría, y César Pérez Guzmán, lo que es un acto 'injusto' para los demás candidatos que participaron en el proceso de 2012.

"Reponer un procedimiento implica reponerlo desde el principio, incluyendo a todos los que en su momento participaron en él. En realidad lo que debió hacer la Sala Constitucional es, al momento de ordenar restituir el procedimiento, convocar a todos los que en su momento contendieron para la presidencia de la entonces Comisión de los Derechos Humanos (CEDH).

"Esto con el fin de que todos fuesen oídos y vencidos, con respecto a cualquier posible exclusión. De esta manera, el proceso no pareciera sólo una contienda entre Miguel Nava y César Pérez", explicó el docente universitario.

Luis Avendaño, quien es coordinador del Área de Investigaciones Jurídicas en la Facultad de Derecho de la UAQ, afirmó que debido a la resolución del TSJ los demás candidatos podrían presentar juicios de amparo ante la exclusión que recibieron en el nuevo proceso. Esto provocaría incertidumbre en la Defensoría, pues la cantidad de procesos que podrían presentarse no permitirían establecer con certeza un presidente.

La segunda razón por la cual el nuevo proceso presenta incertidumbre está en que, en caso de que Miguel Nava no fuese ratificado como presidente de la Defensoría, los actos y recomendaciones que ha realizado desde que asumió la titularidad de la entonces CEDH, serían legal y jurídicamente inválidos, puesto que si el proceso en el que fue electo Miguel Nava se cataloga como inválido, su estancia al frente de la Defensoría también lo sería.

"Creería que para evitar que fuesen inválidos los actos de Miguel Nava durante estos casi 2 años al frente de la Comisión, debería ratificarse a Miguel como presidente. Con esto no digo que se niegue los derechos de César Pérez Guzmán, el punto es que, al establecer una contienda entre dos contendientes, da apertura a que cualquiera de los dos sea elegido", expresó.

"Reponer el procedimiento debe implicar, incluir a César Pérez y otorgarle la garantía de ser escuchado, lo que no garantizaría que sea electo como presidente de la hoy Defensoría.

"Si así llegara a ocurrir, todos los actos realizados durante la presidencia de Miguel Nava serían inválidos jurídicamente. Esos son los riesgos jurídicos y políticos que traería consigo una decisión así"

El caso sienta precedente a nivel nacional

Luis Avendaño González expresó que la demanda de inconstitucional presentada por César Pérez Guzmán, por la discriminación recibida en el proceso de elección para presidente de la entonces Comisión, dará apertura a que se garantice la no discriminación para acceder a otros cargos públicos.

De igual manera, aseguró que el dictamen emitido por el TSJ no afecta la credibilidad de la LVI Legislatura (encargada del proceso), sino todo lo contrario, pues los recursos de apelación presentados por los participantes, confirman la veracidad del proceso.

El especialista también recordó que este caso sienta precedente en el país, puesto que en no ha habido una situación que se le parezca en cuanto a la "controversia en la selección de los candidatos" a ocupar la presidencia de un órgano encargado de vigilar el cumplimiento y el respeto de los derechos humanos.

"Al menos en la historia reciente de Querétaro y con respecto a la Defensoría, no existe ningún antecedente que implique la controversia en cuanto a la selección de los candidatos. Ni mucho menos la reposición de procedimientos para calificar si la designación o el proceso estuvieron bien o mal efectuados. No existe ningún antecedente formal, ni a nivel nacional", concluyó.

Académica de Ciencias Políticas y Sociales presentó libro en Jurica

REDACCIÓN

Lorena Erika Osorio Franco, catedrática de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que ganó el tercer lugar del Premio Alejandrina 2012 en la categoría de Ciencias Sociales y Humanidades, presentó su libro "Jurica: un pueblo que la ciudad alcanzó. La construcción de la pertenencia socio territorial".

La presentación del libro estuvo a cargo de Ángeles Guzmán Molina, coordinadora del cuerpo académico "Transformaciones socioculturales y su dimensión especial" (al que pertenece la profesora Lorena Osorio).

El evento se realizó en la capilla del pueblo de Jurica.

A través de su investigación, Osorio Franco, Doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, manifiesta que los habitantes de Jurica han fortalecido su identidad a partir de la pertenencia socioterritorial a lo que son las fronteras del pueblo.

MCS
Maestría en Ciencias Sociales
Programa de Calidad
CONACYT
PNPC

VI CONVOCATORIA

Líneas de Investigación
*Estudios Políticos
*Estudios Regionales
*Estudios Socioculturales

Duración del programa:4 semestres

Recepción de documentos online:
19 de noviembre 2013 al 3 de febrero del 2014

http://fcps.uaq.mx

Informes: Coordinación de la Maestría en Ciencias Sociales
Centro Universitario, Cerro de las Campanas S/N C.P. 76010 Querétaro, Qro.
Tel. 01 (442) 1921200 Ext. 5453 y 5471
Página web: http://fcps.uaq.mx/posgrados/maestria_ciencias_sociales/
Correo: maestria.sociales@uaq.mx

UAQ CAMPUS JALPAN PROYECTA SER EL PRIMER CAMPUS SUSTENTABLE

ABIEL JIMÉNEZ / PRENSA UAQ

Con la implementación de estrategias que sirvan para aprovechar los recursos naturales, el Campus Jalpan de la Universidad Autónoma de Querétaro proyecta ser el primer espacio universitario en emplear un modelo de sustentabilidad, indicó la coordinadora Lic. Miriam Barrón Ugalde.

Para alcanzar este estatus, durante 2013 llevaron a cabo varios proyectos como la plantación de 120 árboles frutales, más de 30 especies de plantas medicinales y aromáticas, y la creación y cuidado de huertos para alimentos comestibles como la zanahoria; estos dos últimos fueron realizados gracias al apoyo del Fondo de Proyectos Especiales de Rectoría (FOPER).

Además, establecieron dos compostas para promover la ecología y aprovechar los residuos orgánicos para producir tierra fértil, ya que se carece de ella en el campus; y una banca hecha con la técnica "cob", a partir de arcilla y botellas de vidrio.

Fueron elaborados también dos sistemas para la captación de agua de lluvia con la finalidad de usarla para riego de los huertos en tiempos de calor en la región, en donde la temperatura puede subir hasta 48 grados centígrados.

Otro de los proyectos FOPER en el campus fue el de dos alumnas de la Facultad de Derecho, quienes realizaron una capacitación para familiares de migrantes en los municipios de Arroyo Seco y Pinal de Amoles, en cuanto a trámites migratorios.

Foto: Gybsan Villagómez

El 80 por ciento de los estudiantes del Campus Jalpan de la UAQ cuentan con algún tipo de apoyo económico.

Con una población de alrededor de 300 alumnos inscritos en el Bachillerato semiescolarizado y en las carreras de Derecho, Administración, Negocios Turísticos, Contaduría y Enfermería, el 80 por ciento de los estudiantes cuenta con algún tipo de beca: ya sea por desventaja económica, excelencia académica, reinscripción, madres solteras, desempeño deportivo en los equipos representativos de futbol y básquetbol, y transporte, ya que muchos de los jóvenes provienen de San Joaquín, Pinal de Amoles, Arroyo Seco y Landa de Matamoros.

Asimismo, Barrón Ugalde indicó que para 2014 se proyecta la construcción de una Sala de Juicios Orales, que fungirá como la primera en la región serrana. Igualmente, comentó que la obra de infraestructura que albergará una nueva biblioteca, centros de cómputo, un Tecno Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (TECAAL) y una cafetería, comprende mil 200 metros cuadrados y lleva hasta el momento un 70 por ciento de avance; se espera que esté terminada para agosto de este año.

Agregó que continúan trabajando para la aprobación de la carrera en Ingeniero Agrónomo y se incorpore como opción educativa el próximo año.

UAQ y Tribunal Superior de Justicia signan convenio de colaboración

ABIEL JIMÉNEZ / PRENSA UAQ

Con el fin de fortalecer los lazos interinstitucionales, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Querétaro firmaron un convenio de colaboración que tiene como objetivo acercar a los estudiantes de la Facultad de Derecho a la prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales en dicho organismo; así como el desarrollo de actividades académicas en la Sala de Juicio Acusatorio Adversarial de está en esta Casa de Estudios.

Signaron este acuerdo, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, rector de la Alma Máter queretana; el Mtro. Carlos Septién Olivares, magistrado Presidente del Poder Judicial del estado de Querétaro; la Dra. Gabriela Nieto Castillo, directora de la Facultad de Derecho; y la Mtra. Magali Aguilar Ortiz, titular de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Gracias a esta cooperación, serán implementadas estrategias para que los jóvenes que cursan el octavo y noveno semestres de las licenciaturas que oferta esta unidad académica encuentren un espacio en alguna de las dependencias del Poder Judicial del estado para que ejerzan como meritorios y prestadores de prácticas.

Foto: Gybsan Villagómez

El Tribunal Superior de Justicia y la Facultad de Derecho de la UAQ se comprometieron a consolidar la formación profesional de los alumnos de dicha unidad académica.

Asimismo, se llevarán a cabo acciones conjuntas para la realización de actividades como foros y conferencias en materia de juicio oral penal y de juicio oral mercantil en la Sala de Juicio Acusatorio Adversarial, con la participación de funcionarios judiciales expertos en el tema.

Por su parte, Septién Olivares confió en que "es una forma de contribuir a la sociedad y a la Universidad", pues, dijo, constituye un ejercicio de interacción en beneficio de las dos instituciones. Resaltó que el 95 por ciento de las plazas de trabajo del TSJ están ocupadas por estudiantes y egresados de la Máxima Casa de Estudios del estado.

UAQ Información

EN CORTO

RECIBEN EGRESADOS DE LA UAQ BECA "GOBERNADORES" THE WASHINGTON CENTER

Citlali Martínez Occhipinti, Martha Estefanía Vázquez Cruz, Daniela Anaís Ramírez Rufino, Mariana Oropeza Sandoval, Lilia Montserrat Valdés Bueno y Efrén Raymundo Ayala Morales, egresados de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fueron acreedores a la Beca "Programa Gobernadores" The Washington Center, que otorga el Gobierno del Estado. El proyecto tiene como objetivo principal fomentar una estrecha relación académica, laboral, cultural y social entre jóvenes profesionistas radicados en el estado de Querétaro con la comunidad internacional de Washington DC.

.

BIUAQ E IMSS INICIAN PROYECTO DE LECTURA EN PEDIATRÍA

Trabajan en conjunto el equipo de la Biblioteca Infantil (BIUAQ) de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y el grupo de Promotores Sociales Voluntarios del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el estado, en un nuevo proyecto de lectura que comparten sin fines de lucro en el área de Pediatría del Hospital General Regional No. 1, ubicado en la avenida Ignacio Zaragoza esquina con 5 de Febrero. La responsable de la BIUAQ y docente de esta Casa de Estudios, Mtra. Beatriz Soto Martínez, indicó que el objetivo es "acariciar con palabras a los niños que están hospitalizados" y, a través de historias plasmadas en los libros, ofrecerles un momento de esparcimiento que les permita aligerar la tensión que viven.

UNIVERSITARIOS ELABORAN ESCULTURA MONUMENTAL DEL JUGADOR DE PELOTA

Estudiantes, egresados y docentes de la Universidad Autónoma de Querétaro trabajan en la escultura monumental del "Jugador de Pelota" que adornará la fuente de Rectoría y tendrá cuatro metros de alto. David Manzanares de la Fuente, escultor y estudiante de la Facultad de Bellas Artes, es el responsable del proyecto, y quien, en conjunto con otros cinco colaboradores, elabora desde el 9 de diciembre dicha estatua. El artista comentó que hubo un proceso de selección para designar el proyecto, siendo el suyo el ganador, motivo por el cual convocó al Mtro. Raúl Bello, catedrático de Bellas Artes; a Enrique Hernández y Benjamín Mejía, egresado de esta unidad académica; Mercy Dinwiddie, maestra egresada de la UAQ; y a Ana Manzanares, ceramista y aprendiz de escultura, a trabajar en conjunto en la escultura inspirada en uno de los elementos que componen el escudo de la Universidad: el jugador de pelota.

Cecilia Pérez Zepeda y Eduardo Miranda Correa, exconsejeros del IEQ, se han afiliado al PAN y a MORENA, respectivamente

DE AUTORIDAD ELECTORAL A MILITANTES PARTIDISTAS

FERNANDO TREJO LUGO

Dos exconsejeros electorales que terminaron funciones en noviembre de 2010 (y que estuvieron en el proceso electoral de 2009 encargados de cuidar la imparcialidad y equidad en la contienda) se han afiliado a partidos políticos de la entidad.

De acuerdo con el Registro Nacional de Miembros del Partido Acción Nacional (PAN), Cecilia Pérez Zepeda, expresidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) en 2009 y quien entregó la constancia de ganador al hoy gobernador José Calzada Rovirosa, se afilió al PAN el 15 de octubre de 2013.

El padrón de miembros del partido, que se puede consultar en la página www.pan.org.mx, puntualiza que Pérez Zepeda tiene estatus de "adherente" y su clave al interior del PAN es PEZC730614MQTRPC00.

Cecilia Pérez Zepeda fue consejera electoral del IEQ durante el periodo 2003-2010. En 2010 fue propuesta por la bancada panista de la LVI Legislatura para un nuevo periodo dentro del Consejo General del IEQ. Sin embargo, la bancada del PRI no aceptó la propuesta y no permitió su inclusión en la conformación del actual Consejo General.

Por su parte, Eduardo Miranda Correa, último presidente del Consejo General anterior, se afilió a Morena, organización que se convirtió en partido político en asamblea de noviembre de 2013. De acuerdo con fuentes de Morena consultadas por este medio, Miranda Correa es el presidente de la Mesa Directiva del Consejo Estatal del organismo.

Militancia es por "Decisiones personales"

Cecilia Pérez se ha mantenido al margen de la vida pública desde 2010. Ha laborado como catedrática en la Universidad, así como colaboradora de medios escritos. Su afiliación se puede consultar en el padrón electrónico del PAN.

El dirigente del PAN en el estado, José Luis Báez Guerrero, reconoció que la exconsejera electoral es parte del partido político que encabeza en la entidad, y consideró que "son decisiones personales".

"Nosotros recientemente hemos recibido la afiliación de Cecilia Pérez Zepeda, la expresidenta del IEQ. Hace tres años dejó el cargo y hoy está afiliada al partido. Creo que son decisiones personales", manifestó Báez Guerrero.

A nivel federal, un antecedente es el caso de Alonso Lujambio, quien fue consejero del Instituto Federal Electoral (IFE) entre 1996 y 2003. Seis años después (2009) se convirtió en Secretario de Educación Pública con el gobierno de Felipe Calderón.

Dos meses después se afilió al Partido Acción Nacional. Posteriormente en 2012 se convirtió en este senador por este partido.

Otro caso fue el de José Woldenberg Karakowsky, quien entre 1981 y 1991 fue militante y dirigente de tres partidos políticos diferentes: el Partido Socialista Unificado de México (1981-1987), el Mexicano Socialista (1987-1989) y el PRD (1989-1991).

Posteriormente en 1997 se convertiría en el primer presidente del IFE "ciudadano", estaría en el cargo hasta 2003 y sería sucedido por Luis Carlos Ugalde.

PRI y el IEQ, una insana cercanía

FERNANDO TREJO LUGO

Seis de los siete consejeros electorales del IEQ mantienen vínculos de parentesco, académicos o de trabajo con políticos relacionados con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) o el partido Nueva Alianza.

José Vidal Uribe Concha, primer presidente del actual Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), mantiene una relación de parentesco con el alcalde Roberto Loyola Vera, ya que Guadalupe Concha Loyola (tía del consejero electoral) está casada con Rodolfo Loyola Vera (hermano de Roberto y el exgobernador Ignacio).

A su vez la actual presidenta del Consejo General del IEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, es bisnieta del fundador del PRI, Plutarco Elías Calles.

Esperanza Vega, Secretaria Ejecutiva del Consejo general del IEQ, es bisnieta de Noradino Rubio, nieto de Don Cayetano Rubio, dueño y cacique de la fábrica de Hércules.

Noradino Rubio fue gobernador de Querétaro durante el periodo de 1939 a 1943. A su vez es abuelo de Hiram Rubio García, ex presidente de la Mesa Directiva de la LVI Legislatura (que eligió al Consejo General en noviembre de 2010). Por lo tanto Esperanza Vega e Hiram Rubio tienen vínculos familiares.

Magdiel Hernández Tinajero, ex Secretario Ejecutivo del IEQ, es suplente de cátedra de Jorge García Quiroz (ex Secretario de Gobierno en 2010, ex dirigente estatal del PRI y actual secretario privado del gobernador) en la Facultad de Derecho.

Alfredo Flores Ríos fue compañero en la Escuela Normal del ex diputado local por Nueva Alianza Abel Espinoza Suárez (que también integró la LVI Legislatura y ocupó la Mesa Directiva). Flores Ríos ingresó al IEQ después de que Raúl Ruiz Canizales dejó el cargo a causa de una resolución del Tribunal Federal Electoral a inicios de 2011.

Por su parte Jesús Uribe Cabrera se incorporó al instituto tres días después de dejar la Dirección de Catastro (perteneciente a la Secretaría de Gobierno estatal), en sustitución de Carlos Alfredo De los Cobos Sepúlveda en 2012.

José Luis Báez Guerrero, presidente del Comité Directivo Estatal del PAN, señaló "que es un hecho es que los actuales consejeros fueron electos por un solo partido, no por la mayoría calificada que exigía la Constitución", al recordar que el Consejo General se conformó con el voto de 16 diputados (de un total de 25) en noviembre de 2010.

En enero de 2012, el hoy asesor del alcalde Loyola signó un acuerdo donde renunciaba a diversos pagos extraordinarios del IEQ

Rompe De los Cobos acuerdo de austeridad al recibir pago por más de 300 mil pesos

FERNANDO TREJO LUGO

Carlos Alfredo De los Cobos Sepúlveda, exconsejero del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y quien ahora es asesor de Roberto Loyola Vera, recibió un cheque por 343 mil 829 pesos de parte del instituto durante diciembre de 2012 (periodo en el cual ya no laboraba dentro del organismo), lo que presuntamente implicó no respetar un acuerdo que él firmó con los demás consejeros en sesión extraordinaria del 17 de enero.

De acuerdo con el documento "relación de cheques emitidos del 1 de julio al 31 de diciembre de 2012", el instituto expidió –el 4 de diciembre– el cheque 13194, a nombre de De los Cobos Sepúlveda, por un monto de 343 mil 829 pesos.

Este recurso adicional (el sueldo de los consejeros asciende a 130 mil pesos) va en contra de un acuerdo como "medida de austeridad" que habían firmado cuatro de los siete consejeros electorales (incluido De los Cobos) y al cual Magdiel Hernández Tinajero dio lectura en asamblea extraordinaria del Consejo General del IEQ, efectuada el 17 de enero de 2012.

En este acuerdo, los consejeros renunciaban a las prestaciones de días de descanso, primas sabatinas y dominicales y reconocimiento por trabajos extraordinarios.

Según quedó consignado en el acta de la asamblea extraordinaria del 17 de enero, documento que se puede consultar en el portal del IEQ, el entonces Secretario Ejecutivo del IEQ -José Eugenio Plascencia Zarazúa- manifestó que él, José Vidal Uribe Concha, Alfredo Flores Ríos y Carlos De los Cobos no iban a recibir esos recursos.

El comparativo del presupuesto ejercido contra el presupuesto autorizado para el segundo semestre de 2012 señala que el recurso etiquetado para servicios personales, en el que se incluyen los pagos a personal del instituto, se había ejercido en un 97 por ciento.

Si el presupuesto de egresos 2012 se aprobó en diciembre de 2011 y el acuerdo fue en enero de 2012, los bonos y recursos ya se habían aprobado; y a pesar del acuerdo de austeridad entre los consejeros, el presupuesto para diciembre de 2012 se había ejercido casi en su totalidad.

Dicho presupuesto ascendió, entre todos los trabajadores del IEQ, a 45 millones de pesos.

De los Cobos presentó su renuncia con carácter de "indefinida" el 30 de junio de 2012, horas antes de los comicios municipales en los que resultó ganador Loyola Vera.

Admite Loyola contratación de De los Cobos, desconoce cuánto le paga

FERNANDO TREJO LUGO

Roberto Loyola Vera, presidente municipal de Querétaro, reconoció que el exconsejero electoral Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda (quien fue parte del IEQ en el proceso electoral que culminó con la victoria del priista en 2012) sí es su asesor (Tribuna de Querétaro 691) y justificó la decisión de incorporarlo a su gabinete.

–¿Implica algo que (De Los Cobos Sepúlveda) haya sido parte del IEQ en el proceso del 2012 y que haya dejado el cargo en meses anteriores?–, le preguntaron los reporteros al término de la Sesión de Cabildo del martes 14. –No para mí. –¿No hay ningún problema en cuanto a la contratación de esta persona? –No en términos de la ley–, respondió Loyola Vera. Sin embargo, el alcalde rechazó dar más detalles del tema (como el salario que se le paga al exconsejero) bajo el argumento de desconocer dicha información.

"Podrían buscar al Secretario de Administración para que les dé los detalles. No me ocupo de los asuntos administrativos. Lo único que les puedo decir es que sí es mi asesor", manifestó al respecto.

Loyola Vera señaló que De los Cobos Sepúlveda funge como asesor en la presidencia municipal en temas jurídicos debido a que es abogado. Está adscrito a la Secretaría Particular, según documentos oficiales del Municipio de Querétaro.

Reiteró que para él no hay implicaciones en el hecho de que De los Cobos haya dejado su cargo como consejero electoral horas antes de los comicios del 1 de julio de 2012; así como que no hay ningún problema, en términos de lo estipulado por la ley, respecto a su contratación.

En la entrevista, Roberto Loyola dijo desconocer el número de asesores con los que cuenta la presidencia municipal.

MÁS CARA EL AGUA

MARIANA CHÁVEZ

La Comisión Estatal de Aguas (CEA) "ajustó" las tarifas del servicio de distribución de agua potable, al establecer catorce tipos de cuotas base para el cobro a los usuarios -con montos que oscilan entre los 19 y los 178 pesos- y a cuyas cantidades sumará lo correspondiente al consumo mensual por cada metro cúbico de agua. También estableció tarifas para instituciones de educación pública de acuerdo con el nivel escolar, mismas que serán pagadas por alumno en cada ciclo escolar. El nuevo tabulador tarifario fue aprobado el 13 de diciembre de 2013 y entró en vigor el 1 de enero del presente año.

En el acuerdo publicado en el periódico oficial La Sombra de Arteaga el 31 de diciembre de 2013 se indica que la medida es resultado de un análisis del estudio tarifario presentado a los integrantes del Consejo Directivo de la CEA, para los servicios de suministro de agua potable, descarga y tratamiento de aguas residuales, disposición de lodos y venta de agua tratada y cruda, así como por los servicios administrativos y operativos inherentes a la función pública.

Las tarifas por suministro de agua potable son: doméstica apoyo social (29.50 pesos), doméstica económica (35.40), doméstica media (118), doméstica alta (148), tarifa comercial (149), industrial (198); público concesionado (139), público oficial (105), Oficialía Mayor (105), de beneficencia (25), tarifa doméstica cabecera media (38), doméstica cabecera económica (25), tarifa rural (19.19) y ganadera (178.80). Aparte de los diversos tipos de tarifa base, la CEA determinó un tabulador de cuotas diferentes por el consumo de uno hasta 200 metros cúbicos de agua. De esa forma, cada mes sumará a la tarifa base el monto por cantidad de metros cúbicos de agua que consumió una persona o una familia. Por ejemplo, si una persona que tiene la tarifa doméstica apoyo social consume un metro cúbico de agua, pagará 6.09 pesos, más 29.50 pesos -que es la cuota base-. Pero si consume 200 metros cúbicos de agua al mes, el costo será de 5 mil 473.58 pesos, más la tarifa base. En el consumo de más de 200 metros cúbicos de agua, cada metro cúbico será cobrado en 27.35 pesos, y al importe que resulte se le sumará la cuota base, dependiendo del tipo que corresponda. En la tarifa ganadera, si el consumo de agua es de 32 cúbicos de agua, el costo será de mil 165.44 pesos, más la cuota base, que son 178 pesos. Para los usuarios que habiten en condominios y que se suministren con una toma común, cada uno de ellos pagará la cuota base, más lo que resulte al dividir el volumen total consumido entre el número de viviendas. La tarifa para escuelas En el artículo 17 del acuerdo se indica que las escuelas públicas oficiales tendrán una cuota preferencial y pagarán por cada alumno y por cada ciclo escolar. Para preescolar, la tarifa será de 13.64 pesos por alumno; primaria, 27.09 pesos; secundaria, 47.55 pesos; media superior, 70.30 pesos; y superior, 90 pesos. En el documento también se indica que los usuarios domésticos pagarán mensualmente la tarifa establecida, que llevará implícito el cálculo por la carga de contaminantes que contengan las descargas de aguas residuales de los usuarios; mientras que los no domésticos pagarán por volúmenes descargados con contaminantes identificados. Para ello, la CEA estableció los tipos de contaminantes como "básicos" (como grasas y aceites) y los que pueden producir efectivos negativos para la salud humana, flora o fauna. La CEA determinó la cuota a pagar por cada tipo de contaminante que rebase el límite máximo permisible, calculado con base en el volumen de aguas residuales descargadas por trimestre y la carga de los contaminantes. Por ejemplo, si detecta coliformes fecales, multiplicará por 1.86 pesos el volumen descargado en cada metro cúbico. El Vocal Ejecutivo de la CEA, Habib Wejebe Moctezuma, consideró que con este nuevo esquema tarifario pagará menos el que menos agua consuma. Explicó que, en promedio, una familia consume entre seis y diez metros cúbicos de agua al mes.

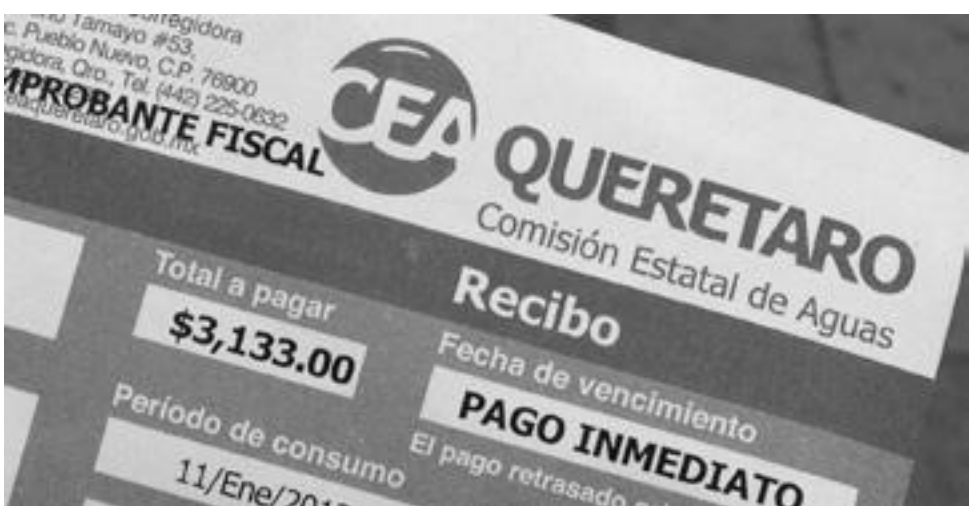

CRECER

El box queretano desde hace tiempo empezó a 'noquear' a las entidades rivales. Cada vez gana más batallas y los púgiles alzan el brazo en señal de victoria en el ring.

A nivel amateur y profesional, el pugilismo local es de los deportes promesa.

Al norte de la capital, en la colonia Satélite, el manager Ángel Gutiérrez prepara a las prometedoras generaciones de boxeadores, que inician cada vez más temprano. En la Escuela de Boxeo Satélite reciben a niños a partir de los 7 años.

"Es un deporte de iniciación temprana. Entre más chicos comiencen, desarrollan más habilidades" explicó el profesor queretano.

Respecto a la preparación, el entrenador comentó que primero enfoca la preparación física. Más tarde les enseña a caminar, a mantener la guardia y la parada en combate. Después viene la técnica de golpeo para identificar sus habilidades.

Además, agregó que oficialmente un boxeador inicia a combatir a los 13 o 14 años, con un peso de 38 a 40 kilogramos. "La edad idónea para hacerse profesional son los 17 o 18 años, cuando alcanzan su madurez física", puntualizó.

El manager cuenta con 21 combatientes para buscar la calificación a la Olimpiada Nacional de este año en Veracruz. El viernes pasado arrancaron las eliminatorias. De conseguir los pases, disputarán el Torneo Regional de la especialidad, en Toluca, para

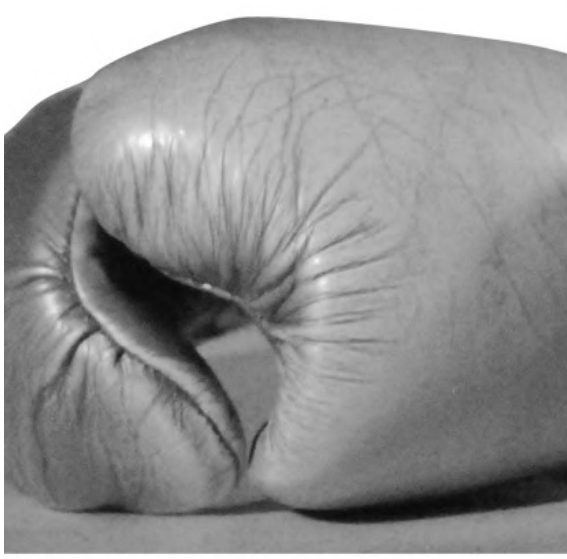

CON LOS GUANTES PUESTOS

NIETZSCHE CONTRERAS

lograr el objetivo de ir al certamen olímpico.

Sobre el nivel de sus pupilos, prefirió no decir quién es mejor o destaca más. Para él, la calidad humana y preparación de sus muchachos es pareja. "De los 21 boxeadores que buscan ir a Olimpiada, tres o cuatro aspiran a medalla", consideró.

De éstos, tres son mujeres. Aquí sí señaló a Laura Ivette López Reséndiz, púgil de 19 años con dos medallas en Olimpiada Nacional, como el mejor prospecto. Esto demuestra el interés y el nivel del box que practican las mujeres.

Ángel es testigo del crecimiento del nivel amateur y profesional del box local. Actualmente, en el ámbito profesional el referente es Andrés "el Jaguar" Gutiérrez.

El púgil de 20 años de edad, cuenta con más de 30 peleas invicto y en febrero disputará con Hugo Cázares el pase al Título Mundial Peso Súper Gallo del Consejo Mundial de Boxeo (WBC, por sus siglas en inglés).

"Lo conozco desde niño y dedica mucho tiempo a su preparación. También es una buena persona", detalló el profesor.

Su hijo compitió en Preolímpico de Brasil 2012

A nivel amateur, siente orgullo de formar al púgil Ángel Jordán Gutiérrez Amezcua, su hijo, considerado uno de los últimos referentes queretanos.

El manager relató que en 1998 "su Ángel" (de entonces ocho años) empezó a practicar. Un lustro después, consiguió su primera medalla: bronce en la Olimpiada de Durango. Con el tiempo obtuvo otras cuatro medallas en la misma justa: un par de platas en los años 2005 y 2006, y para 2007 y 2009 ganó oros.

Para 2008 logró el tricampeonato en el Torneo Nacional de Primera Fuerza Región "B". Un año después, hizo lo mismo, pero en Región "A", y además se adjudicó el Torneo Guantes de Oro en el Distrito Federal.

Gutiérrez señaló que Ángel Jr. conquistó medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de 2011. Justicia al fin, pues un año antes, en los Juegos Centroamericanos de Mayagüez, el joven quedó eliminado en primera ronda ante el puertorriqueño José Pedraza.

Nuevamente un boricua derrotó a Jordán en el cuadrilátero. Fue en el preolímpico de Brasil en mayo de 2012, cuando Félix Verdejo impidió al queretano asistir a los Juegos Olímpicos de Londres.

Para la Serie Mundial de Boxeo del pasado año, que se celebró en Astaná, Ángel Jordán participó por última vez como parte del equipo mexicano en una justa internacional.

FOTO: Nietzsche Contreras

"Sí apoyan, pero no es parejo"

El manager reconoció que todavía Querétaro no alcanza el nivel de los estados del norte, como las Bajas Californias, Sinaloa, Chihuahua, además de entidades del centro y occidente, como Jalisco y el Estado de México.

"En estas entidades existe una tradición boxística que genera mayor nivel y preparación. Por este motivo son potencias en box", consideró el entrenador.

Ángel explicó que el único combate que no han ganado es la carencia de espacios adecuados para la práctica, pues hay clubes y entrenadores, lo único que hace falta es infraestructura. Recalcó que gracias al ímpetu y calidad humana han salido avante.

"Estamos demostrando que sabemos cómo hacerlo. Este problema no nos detiene. Además, la mayoría de los profesores estamos certificados y actualizados, pues asistimos a cursos internacionales", destacó el profesor.

"Recuerdo que el gobernador actual prometió hacer un gimnasio de primer mundo para la práctica del boxeo. Pero sólo fueron promesas. Sí apoyan, pero no es parejo" aseveró el estratega.

Ángel mencionó que el próximo objetivo es conseguir la calificación a la Olimpiada de Veracruz y posteriormente ganar medallas. Aunque para él, los principales objetivos son formar boxeadores con gran calidad humana y nutrir a la selección nacional.

"Mi mayor satisfacción como profesor es formar gente de bien. Las medallas pueden esperar", concluyó.

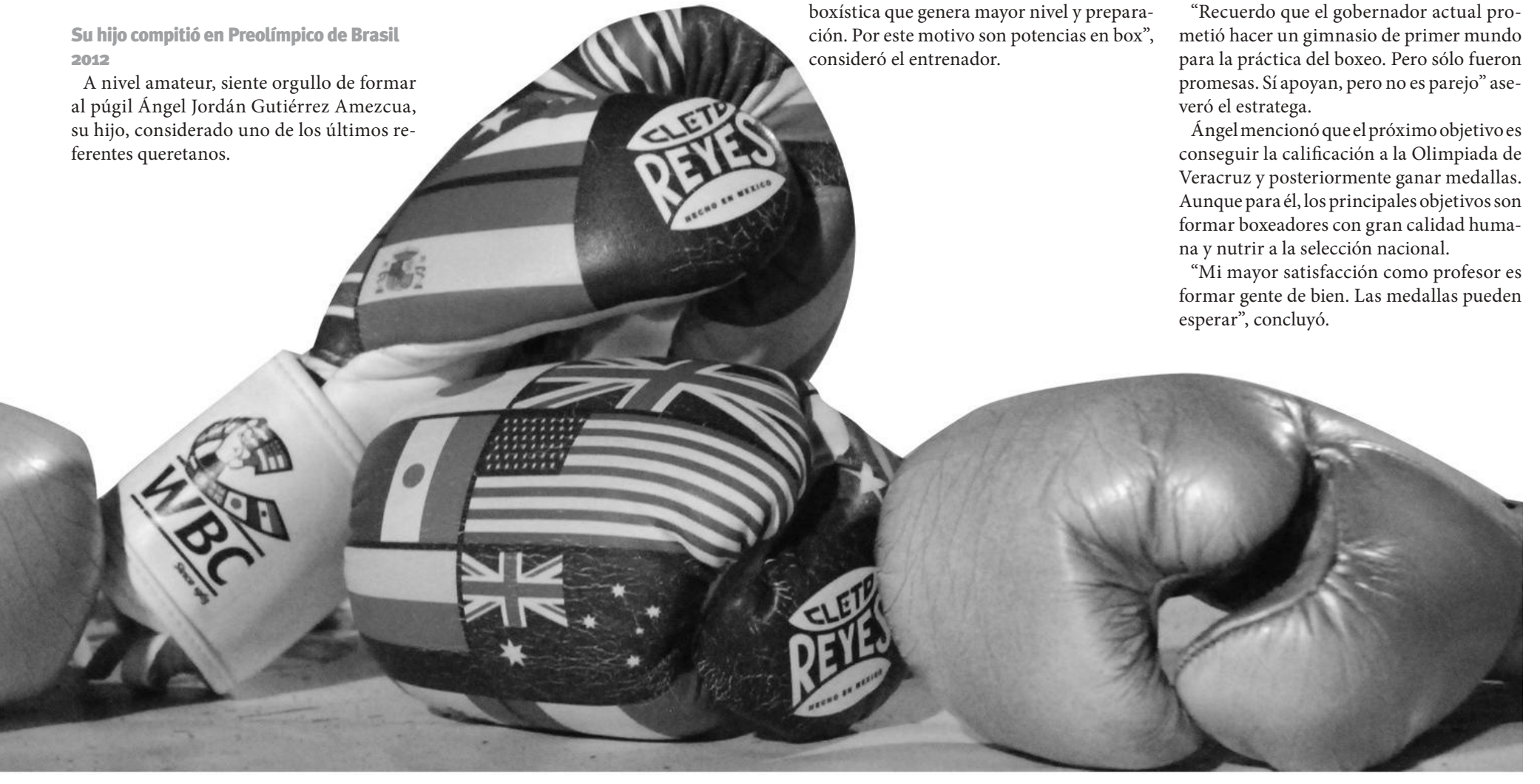

Foto: Ricardo Lugo

Comunicación Social del Municipio aumentó 88.47 por ciento su presupuesto, mientras que el destinado a cultura disminuyó 7.11 por ciento

CALZADA Y LOYOLA INCREMENTAN PRESUPUESTO PARA SU IMAGEN

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ / MARIANA CHÁVEZ

El gobernador José Calzada y el alcalde Roberto Loyola 'velan armas' con miras al 2015 a base de inyectar dinero del erario para Comunicación Social.

Un año antes de las comicios de 2015, Gobierno del Estado y el gobierno municipal a cargo de Roberto Loyola Vera casi duplicaron el presupuesto destinado a sus respectivas coordinaciones de Comunicación Social, en comparación con lo que ejercieron en 2013.

De acuerdo con los decretos del Presupuesto de Egresos publicados en el periódico oficial La Sombra de Arteaga, la Coordinación General de Comunicación Social del Municipio de Querétaro aumentó 88.47% su presupuesto en relación al año pasado, al pasar de 20.4 millones a los 38 millones 480 mil 668 pesos que podrán ejercer durante el 2014.

Este aumento de 18 millones de pesos supera al presupuesto asignado este año para el Instituto Municipal de Planeación (8 millones 715 mil 112 pesos), al Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (4 millones 401 mil 288 pesos) y al Instituto Municipal para Prevenir y Erradicar la Discriminación (al que le fue asignado un presupuesto de 2 millones 879 mil 859 pesos).

Además, con base en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 28 de diciembre de 2013 en La Sombra de Arteaga, para el rubro denominado "servicios de comunicación social y publicidad" también se autorizó un incremento de casi 50% en comparación con el 2013; ahora dispondrá de 12.4 millones de pesos más.

Si para el 2013 el gobierno de Roberto Loyola tenía un tope de 24.9 millones de pesos para ello, monto que despilfarraron en menos de cinco meses (Tribuna de Querétaro 671 y 691), para el 2014 fueron autorizados 37 millones 469 mil 556 pesos al rubro de "servicios de comunicación social y publicidad".

En lo que respecta al gobierno estatal, la Coordinación de Comunicación Social podrá disponer de 59 millones 152 mil 570 pesos, cantidad que significa un 77% de aumento comparado con el presupuesto del 2013 (33.4 millones de pesos). Esta dependencia fue la que proporcionalmente tuvo un mayor incremento en comparación con el 2013.

La diferencia de 25 millones 733 mil 316 pesos para esta dependencia supera al presupuesto asignado para este año a la Secretaría de Salud (18 millones de pesos), la Secretaría de la Juventud (19 millones 206 mil 558 pesos) y el Instituto Queretano de las Mujeres (19 millones 18 mil 88 pesos).

Carlos Lázaro Sánchez Tapia, dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, señaló que espera no exista "un problema de desvío de recursos". Enfatizó que hay "una deuda pendiente con el desarrollo social y la educación en el estado".

Mil 200 mdp a la Procuraduría en dos años

Como ocurrió con el Decreto de Presupuesto de Egresos 2013, este año la Procuraduría General de Justicia es la dependencia del sector central del Ejecutivo que dispondrá de más recurso público para ejercer: 688 millones 796 mil 644 pesos.

Así, en solamente dos años, la Procuraduría (a cargo de Arsenio Durán Becerra) ha dispuesto de mil 200 millones de pesos (si se suman los 523.4 millones que le tocaron en 2013).

Por otra parte, el Gobierno del estado determinó incrementar el presupuesto a la Secretaría Particular, que preside Carlos Hale, hasta un 130 por ciento, en comparación a lo ejercido en 2013; mientras que a la Secretaría de Salud se lo disminuyó.

En el presupuesto de 2013, la Secretaría Particular recibió 65 millones 636 mil pesos; para el próximo año, la partida presupuestal será de 150 millones 152 mil pesos.

Germán Giordano Bonilla, Secretario de Planeación y Finanzas, justificó el aumento en la Secretaría Particular (de donde salen los recursos para el programa Soluciones) debido a un "reajuste" en la organización interna de la dependencia.

Prácticamente todas las dependencias del sector central del Gobierno del estado recibieron incrementos en el presupuesto del próximo año, excepto la Secretaría de Salud, que recibió 19 millones 949 mil pesos en el 2013, y que este año recibirá 18 millones de pesos.

La Secretaría de Gobierno también registró incrementos, al pasar de 417 millones a 503 millones de pesos; le sigue la Secretaría de Planeación y Finanzas, que pasó de 315 millones a 514 millones de pesos para el próximo año.

Oficialía Mayor, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Procuraduría General de Justicia también recibirán mayores recursos, mismos que rondan entre los 419 y los 688 millones de pesos.

A diferencia de otros años, en el decreto de presupuesto de egresos no están desglosadas las partidas por concepto de servicios personales y gastos materiales que contempla ejercer cada dependencia del sector central del gobierno estatal, en cuyos montos son consideradas las cantidades globales por concepto de salarios.

Golpea presupuesto municipal 2014 a jóvenes y cultura

CARLO DANIEL AGUILAR GONZÁLEZ

El gobierno de Roberto Loyola Vera padece el síndrome Enrique Peña Nieto: mutiló recursos públicos para cultura en el presupuesto de egresos del 2014.

De acuerdo con los presupuestos de Egresos del Municipio de Querétaro para los ejercicios fiscales 2013 y 2014, el Instituto Municipal de la Cultura tendrá casi 3 millones de pesos menos en comparación con el año anterior.

Mientras que el recurso público para la Coordinación General de Comunicación Social aumentó en más de 18 millones de pesos, al Instituto Municipal de la Cultura le redujo: su presupuesto pasó de 41.64 millones a 38 millones 680 mil 818 pesos.

Esta cifra representa una disminución de 7.11 por ciento en comparación con el 2013.

Así como ocurrió con la cultura, también el instituto encargado de los jóvenes sufrió un recorte en su presupuesto, por una cantidad de 365 mil 84 pesos. Si para 2013 tuvo un recurso de 14 millones 267 mil pesos, para este año no alcanzó los 14 millones. Esto a pesar de que el presupuesto total para el Municipio incrementó en 298 millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Querétaro, Qro., para el ejercicio fiscal 2014 fue aprobado por el Cabildo el 17 de diciembre de 2013 y se publicó en el periódico oficial *La Sombra de Arteaga* el 28 de diciembre.

BUZÓN DEL LECTOR

Desobediencia mexicana

Hace años en México la desobediencia civil pacífica era muy difícil. Hoy, gracias al avance tecnológico y a las redes sociales, ésto se ha convertido en una realidad.

El ser desobediente es un recurso de la sociedad organizada y en desacuerdo con el gobierno para cambiar al sistema, o por lo menos algunas cosas del sistema y que se ve ejecutado en acciones como evitar temporalmente el pago de impuestos, o negarse a efectuar actos de gobierno con los que está en desacuerdo, como cumplir el servicio militar. Pero en verdad funciona? Puede ser dicen algunos, no se logra nada dicen otros, unos más indican que la desobediencia no se puede llevar a cabo y otros más mediatizados por la televisión comercial indican que se afecta a quien no se debería; el detalle es que para la situación actual del país, ser desobediente se ha convertido en un recurso muy útil y que cumple con algunas expectativas de los activistas sociales, ahora las revoluciones deben ser pacíficas, señalan. Y aunque no se esté totalmente de acuerdo con lo anterior, la idea de una revolución por medio de la Desobediencia Civil Pacífica ha tenido éxito en muchas partes baste mencionar a Mahatma Gandhi.

Pero que mueve a la gente a indicar que prefiere una "revolución pacífica" en lugar de una violenta: conservar su nivel actual de vida, si se es rico que bueno así desean seguir esos afortunados, pero también hay a quienes no les importa que se viva con pocos recursos o que de plano se esté pobre, con que tenga para comer es suficiente, dicen muchas personas; obvio pasan los límites de la conformidad y caen en el conformismo. Para la clase media y en especial para los intelectuales, la desobediencia civil pacífica se ha convertido en uno de sus mayores anhelos: que todo se revolucione sin perder su nivel de vida actual y además se dan el lujo de convertirse en "desobedientes". Esto no es tan malo si de verdad se hacen esfuerzos por cambiar el sistema y para nuestro país se ha convertido en un recurso ideal y con la actuación del gobierno actual, no queda de otra que convertirse en desobediente. Lo único que se recomienda es serlo en forma organizada, perseverante y con la idea de que se logrará el objetivo propuesto, no importando que tan difícil sea, el caso es tener en mente que la desobediencia civil pacífica permitirá al que la usa el logro de sus objetivos. Lo demás es coincidir en un acto de inconformidad y ejecutarlo, no importando los riesgos que se deban correr.

Germán Mendoza Lara

El rey desnudo: las impudicias e inmundicias del poder

José Luis Alvarez Hidalgo

Tigres de Papel

Estamos de regreso. En primera, volvemos a la actividad periodística luego de los desenfrenos holgazanes de fin de año. Recuperarse del aturdimiento sensorial no es cosa fácil y empuñar la pluma para analizar y denunciar los excesos del poder, no es una tarea gratificante, pero sí urgente y necesaria. En segunda, recuperamos el título original de la columna periodística con la que comenzamos estos ejercicios de opinión hace casi un cuarto de siglo en el semanario Nuevo Amanecer. Volvemos a ser tigres, rayados, inofensivos, de papel. Volvemos al origen.

El cabeceo de esta columna iniciática revela una temática que nos avasalla y nos duele en la miseria de nuestro pueblo. Los despilfarros del poder en el inicuo ejercicio de reflejar su imagen en el espejo deformante de su propia imagen: la autopromoción política del gobernante en turno. La revista Proceso (edición 1941), publicó un bien fundamentado reportaje sobre el tema a cargo de Jenaro Villamil, en el cual cita textualmente lo que la ley en la materia sanciona al respecto: "En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público" (el subrayado es mío).

Imagine usted, amable lector, el brutal despilfarro de recursos públicos empleados en la promoción política personal para posicionarse al siguiente escalón en su desenfrenada carrera y tirar a la basura el dinero que daría de comer al pueblo hambriento y miserable. Lo hace el presidente de la República de modo magnánimo; lo hacen todos los gobernadores del país; casi todos los presidentes municipales de las grandes y pequeñas urbes y, en suma, cualquier pelagatos que tenga un mínimo de ambición política aspira a ser el rey que desnudo que camina por la calle mostrando sus miserias (sí, esas también) morales, existenciales y, por supuesto políticas, para hacerse acreedor inmerecido dela voluntad popular.

Es la formula exitosa de peña Nieto, encaramado al poder gracias al majestuoso aparador mediático que le otorgó, a cambio de todo, la más poderosa televisora del país. Esta es ahora la gran propaganda. La otra, la de antaño, la de casa por casa y plaza por plaza (grabada en video para verse en la tele), sólo es utilizada como recurso demagógico, casi folklórico, y más como una curiosidad antropológica que como una auténtica estrategia de promoción política. La superación dialéctica de la plaza pública al estudio de televisión es hoy, una realidad apabullante.

Hoy, los siete magníficos cabalgan por el horizonte mediático a todo galope y van por todo, van por la grande. Son siete gobernadores que se están rompiendo el coco sobre el modo más eficaz de robarse el dinero del pueblo para exigirle al espejo que les diga quién es el más hermoso para llegar al trono imperial. Son los gobernadores del estado de México (el mejor discípulo de Peña Nieto), Jalisco, Nuevo león, Veracruz, Quintana Roo, Puebla y Chiapas. Ah, y no se olviden del gober de Querétaro, que no canta nada mal las rancheras.

Los casos más oprobiosos, patéticos y lamentable (perdón por sobre adjetivación, pero se lo merecen) son las campañas mediáticas de los gobernators del Estado de México, Puebla y Chiapas. El spot televisivo que más he visto últimamente es el de Moreno Valle, gober poblano, anticipando su tercer informe de gobierno al enunciar los logros de su mandato. Estos despliegues despiertan en mi las mismas interrogantes que, seguramente, también suscitan en usted, querido lector: A mí ¿qué chingaos me importa? ¡A mí me vale madres lo que ese señor esté haciendo o deje de hacer en la capital mundial de los camotes¡ ¿Por qué me tiene que endilgar en red nacional un mensaje local que no nos interesa, cuando sabemos que una difusión de este tipo cuesta millones de pesos?

Lo mismo pasa con el junior-yuppie-nefasto que gobierna Chiapas y que responde al nombre de Manuel Velasco y que es quien más y más ha invertido en su odiosa imagen de niño- fresa- mamón. Se le ve siempre dándose baños de pueblo con gente humilde en sus giras de trabajo y con una expresión facial y corporal tan alejada del pueblo al que abraza y dice representar y mientras más lo hundo en la miseria, que sólo nos queda la indignación y la impotencia.

En Querétaro también se cuecen habas. Basta decir que el presupuesto de 2013 para promocionar las acciones de gobierno de José Calzada ascendió a casi 30 millones de pesos y que para 2014 la cifra se duplicó a 59 millones. Hay que agregar que ese dinero se invierte en grandes cantidades en los medios de la entidad y que, a diferencia de los otros gobernadores, la estrategia publicitaria incluye a Sandra Albarrán, esposa del mandatario estatal, quien ha ocupado buena parte de las primeras planas de los diarios y se le muestra como signo de la reafirmación del poder del gober queretano. Un traje a la medida para cubrir la desnudez.

Autónomos, autodefensas... ¿Autonomía?

Jorge Antonio Torres
@AntonioTorresA

Hace ya algunos días que a mi mente llega constantemente la frase que inmortalizara a Benito Juárez (bueno… entre otras verdaderas reformas y no las contrarreformas que nos venden desde las pantallas del televisor): "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz". Pero como el Benemérito de las Américas no se puso a definir que era propio y que era ajeno, parece ser que entre lo mío y lo que no es mío cabe un mundo de interpretaciones.

Y es que imagínense, que en un país donde se supone que lo que es nuestro ya no es nuestro porque lo sacarán otras personas en beneficio de sus bolsillos y no del nuestro (si estimado lector, hablo de las riquezas naturales y específicamente del petróleo), la diferencia entre lo que es propio y es ajeno es una delgada línea que se tambalea. Donde las cosas que se supone que nos pertenecen por formar parte de una "democracia representativa" (ustedes disculparan la comillas, pero es que no me la creo), resulta ser que los impuestos que pagamos son tan ajenos a nosotros que nuestros "servidores públicos" (comillas incrédulas) se sirven con la cuchara grande mientras regalan algo que es de todos. Mira que "democracia tan padre…

Si en verdad nos pusiéramos a pensar, el principio de propiedad tiene únicamente validez cuando se hace acompañar del adjetivo privada. Lo ajeno es aquello que no me pertenece, es propiedad privada de alguien más. Así lo que me pertenece es un bien privado.

¿A dónde vamos con esto? A suponer que, de acuerdo con Juárez, si mi voluntad es privada y expresa una decisión respecto de lo que es mío, es algo privado que debe ser respetado por el otro para mantener la paz. Espero que más de un ciudadano opine entonces que si yo tengo un terreno, está entre mis capacidades definir de acuerdo a mi voluntad lo que hago o no con él. Bien… entonces si yo tengo un arma y decido con ella defender lo que de sí es mío, estoy en todo mi derecho de que se respete mi voluntad, especialmente cuando se me trata de violentar con el fin de obtener lo que es mío.

Y aún, cuando fuera comprensible el argumento de que por estar bajo un estado regulador de las relaciones de propiedad, no deja de ponderarse que la defensa y mantenimiento de mis propiedades son de mi exclusiva responsabilidad, y que debo como propietario ser defendido por el estado en lugar de ser violentado ahora por él.

Bueno… menuda vuelta hemos hecho para argumentar que tanto las comunidades zapatistas, que a principios-principios de este año vienen cumpliendo 20 años de resistencia y 30 de organización, como las comunidades michoacanas que se han armado en defensa de lo que es suyo, están en todo el derecho de defenderse. A mi parecer, la intromisión (que si no fuera otra cosa sería invasión) por parte del ejército en las zonas de operación de unos y otros, es completamente injustificada. Aún y cuando se trate de enarbolar la necesidad de establecer el "Estado de Derecho" (nuevamente comillas incrédulas) del que tanto se jactan, y del que nunca he visto manifestación alguna por ningún lado.

¿Autonomía? Primero aprendamos a saber que estos que son "nuestros servidores públicos" no son de usted, ni míos. Es más, no le pertenecen a nadie y aunque detenten un puesto de "representación popular", aquí solo han demostrado que solo sirven a sus propios intereses. El día en que verdad se tome en cuenta la participación ciudadana para tomar ciertas decisiones que nos competen a todos, entonces sí… hablamos.

La autonomía se ejerce, amable lector o lectora. Hagamos trueque, no nos hagamos patos haciendo dramas en el supermercado. Impulsemos el comercio local. Cambiémoslo por víveres, fuerza de trabajo, transporte, etc. No pague impuesto, pues el trueque no necesita facturas.

Además opino que se debe respetar la libertad de expresión en los medios de comunicación (DEMOCRATIZACIÓN DE LOS MEDIOS), legislarse adecuadamente sobre los derechos indígenas (MARICHIWEU AMERICA LATINA), evitar que los grandes capitales se involucren en nuestras elecciones y con NUESTRO PETRÓLEO, NUESTROS METALES Y NUESTRO GAS (#NOALAREFORMAENERGETICA), dejar de disfrazar el fraude electoral desde los medios (#1DMx), y permitir la autogestión y autodefensa de los pueblos. #YOSOY132 #ParticipacionCiudadanaYA #YoVoyConLaCNTE #ApoyoALasAutodefensas

YURI Y LOS ENERGÉTICOS: "VENDRÁN TIEMPOS MEJORES"

EFRAÍN MENDOZA

¡Les vale...!

Para vender la reforma energética, el gobierno federal bombardeó al país con spots de niños felices. Al principio se habló de progreso y empleos para mover a México, cumpliendo por supuesto "lo que el presidente Cárdenas dejó escrito, palabra por palabra" y balandronadas por el estilo, y una vez promulgada la reforma (con celeridad ejemplar, dicho sea de paso), los nuevos spots fueron apostillados con una expresión capaz de dejar fuera de combate a cualquiera: "¡infórmate, colega, infórmate!" (oh, sí, cuando ya todo está consumado). Y más aún, en el exceso del desprecio a la disidencia, otros spots sugieren que aquellos que se oponen no sólo son ignorantes sino que están tocados por la locura.

Los spots entrañan una confesión: nadie dispone de información confiable sobre el *alcance* de la reforma energética. El mismísimo Diego Fernández de Cevallos, antes de la aprobación, reclamó que no se estaba dando información, pues "no se precisa el qué, el cómo y el para qué del cambio que propone". Es necesario, dijo, que los mexicanos conozcan realmente el contenido y *alcance* de esas reformas: "a mí me preocupa de esa reforma que no se nos diga, o por lo menos no lo sé, de qué manera Pemex va a poder entrar en una etapa de verdadera modernización..."

Bueno, no tuvieron información ni los diputados que la aprobaron. No la tuvieron los federales ni los senadores, menos aún los locales, que en unas cuantas horas recuperaron a plenitud (¿es esa "la plenitud interior del deber cumplido"?) su antigua condición de "levantadedos". Dicho sea de paso, en la competencia de la ignominia, el gobierno de Chiapas hasta pagó inserciones en la prensa nacional para anunciar que había conquistado el primer lugar en servilismo. Como al congreso queretano, que en diez minutos aprobó la reforma, le frustró que Chiapas le haya robado el primer lugar, su prensa adicta se encargó de propalar que si bien no fue el primero en aprobarla como era la promesa empeñada con el presidente Peña, su aprobación fue la primera en llegar a la mesa donde se hacía el cómputo. De pena. Si no fuera cosa sería soltaría uno la risa.

Por cierto, cuando el diputado presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Legislatura de Querétaro se vio obligado a explicar la prisa y la ausencia de debate, dijo que sólo se trataba de decir que sí o que no, y ya. "Y para ello no se requerían muchos argumentos". Así, sin argumentos, pero sobre todo sin información dura, los frentes antagónicos llenaron el espacio con estribillos y consignas. Al grado de que ambos bandos se acusaron de traición. Manlio Fabio Beltrones, uno de los más refinados ejemplares de la restauración autoritaria, llamó "amargados" e "hipócritas nacionalistas" a los opositores de la reforma. Vimos incluso algún remedo de la *roqueseñal*. Figuras como el obispo Raúl Vera o el padre Alejandro Solalinde, fustigaron abiertamente la decisión. El segundo de ellos la calificó como "una porquería" y un "vil despojo".

En su papel más ignominioso, Gustavo Madero festejó lo que llamó "victoria cultural" del panismo y desdeñó a los mexicanos con una descripción que no por cierta deja ver la ruindad de sus pensamientos. A los mexicanos, dijo, "les vale madre" la política. Eso que en apariencia se trata de un dato duro de esos que producen Mitofsky o Latinobarómetro, en realidad es un decreto de las cúpulas que han resuelto reservarse la toma de decisiones como en la prehistoria política nacional. Su afirmación aguanta una lectura con tres variantes muy simples. Una: ¡A ustedes les vale madres, es una orden! Dos: ¡a nosotros nos valen madre ustedes! Y, tres: claro, si a los ciudadanos les vale madre la política y a nosotros nos valen madre los ciudadanos, entonces ocupémonos nosotros de la política a placer, sin interferencias profanas. En la cima del desprecio, el PAN nada hizo por divulgar los *alcances* de su proyecto. Las decisiones políticas, concluye claramente el decreto maderista, "no son tema" para los ciudadanos. Así que, como ordenó el virrey, a callar y obedecer.

Siempre he pensado que ese valemadrismo de los mexicanos es producto de una operación paciente, deliberada y sutil, una especie de guerra silenciosa prolongada, en la que participan los conglomerados mediáticos y las fuerzas políticas dominantes. Siguiendo al líder del PAN, derrotado por el PRI tras doce años de torpezas, si a los mexicanos les vale madre la política, para qué ocuparnos de informarle lo que queremos hacer... Como al pueblo le vale madre lo que se haga con el patrimonio nacional, cambiemos la Constitución de noche y a toda prisa (a la hora y en la forma en que operan los ladrones). Y para quienes la reforma energética sí era "tema", como fue el caso de las empresas mineras (extranjeras la mayoría, para más señas), el Senado sí escuchó su queja, les abrió las puertas en la madrugada y obedeció a sus deseos.

Esta reforma está revestida de tecnicismos ("licencias", "concesiones", "permisos", "contratos de utilidad compartida" y demás oscuridades) para cuya comprensión el ciudadano medio carece de herramientas. De ahí que mientras los legisladores no muestren un cuadro comparativo legible (norma derogada, norma aprobada e implicaciones económicas y jurídicas) del *alcance* de cada uno, palabra por palabra, de los tres artículos constitucionales modificados y los 21 oscuros transitorios, seguirá alimentándose la percepción de que estamos viviendo un atraco histórico e imperdonable.

Por lo pronto, expertos extranjeros han externado su dificultad para explicar los *alcances* reales de la reforma. Por una razón muy sencilla: porque deliberadamente se sembró la ambigüedad y hay confusión en "detalles clave" que serán precisados en la legislación secundaria (para sacarla, el PRI y sus satélites se bastan solos), que en cuatro meses se aprobará también a punta de tanquetas y cercos policiacos. La deliberada ambigüedad que contiene la reforma constitucional seguro es noticia inquietante hasta para Fernández de Cevallos que, siendo maestro de truculencias jurídicas y partidario de la privatización, presentó once alertas y demandó que explícitamente se asentara en la Constitución que tanto Pemex como la CFE "son y seguirán siendo propiedad exclusiva de la nación".

Por lo pronto, una de las voces críticas del proyecto que ya mereció banquetes en Los Pinos, el senador Manuel Bartlett Díaz, advirtió que "al compartir la renta petrolera con trasnacionales, los recursos que Pemex paga al erario pasarían del 68 por ciento actual al 55 por ciento, en el mejor de los casos, y hasta 27 por ciento en el peor de los escenarios, según el tipo de contrato de que se trate". Dicho en otras palabras, se está abriendo un descomunal hoyo fiscal y Hacienda dejará de recibir hasta 725 mil millones de pesos al año. Un dinerito que equivale al funcionamiento anual de 725 universidades como la de Querétaro. O, si se quiere, alcanzaría para que la UAQ funcionara por los siguientes siete siglos.

Fue tal la opacidad que reinó, que la Academia Nacional de Amparo, adherida a la Confederación Nacional de Abogados de la República Mexicana, obtuvo un amparo del juez federal Mauricio Zerón de Quevedo para que diputados y senadores les informen detalladamente sobre los *alcances* de la reforma, toda vez que antes de su aprobación les negaron la información que formalmente habían solicitado, pasando por alto su derecho de petición. El resto de la historia es conocido y puede atisbarse el futuro. Así como vinieron los rescates de los cañeros, de los carreteros y de los banqueros... ya vendrá el rescate de las petroleras. ¡El colmo del saqueo! ¡El colmo del olvido!

Pues sí, ahora que todo mundo aplaude su perfecta dicción, parece un insulto la oda cursi que el diputado Ricardo Anaya entonó el día de la promulgación cuando, a tono con la profeta Yuri, anunció que "vendrán tiempos mejores". Como no estoy tan seguro de que el legislador queretano pueda mirar a sus hijos a los ojos "con plenitud interior", me siento más identificado con Daniel Blázquez Aguilar, el muchacho que tiró los platos durante la fiesta del presidencialismo autoritario, y desde luego que aplaudo su exigencia: "Oye, oye, ¿por qué no nos pidió la opinión para la reforma energética?" Por supuesto, me siento más representado por las voces de Daniel Giménez Cacho, Gael García y Edith González (ni modo, ahora me formo en la fila de Bárbara Mori, Eugenio Derbez y Rafael Inclán) y con ellos digo: yo también quiero que me pregunten mi opinión. Y, claro, mi parecer loco comparte la locura de José Emilio Pacheco, Lorenzo Meyer, Fernando del Paso, Hugo Gutiérrez Vega, Vicente Leñero, Sergio Pitol, y Luis Villoro, que han formalizado ya su impugnación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

México siempre *fail*

Rafael Vázquez Díaz

@tiporafa

Se podría hablar de las *autodefensas* en Michoacán invocando al "Estado fallido", ese concepto elaborado desde el 2005 por la revista *Foreing Policy* para describir a un Estado cuyas evidentes faltas en temas como los derechos humanos, las presiones demográficas, la migración, el desarrollo desigual, la deslegitimación del actuar gubernamental y otra serie de factores, hacen que su actuar se vea disminuido o, en este caso, desaparecido.

Se podría retomar el concepto de "Estado" concebido por Max Weber, quien lo entiende como el *monopolio del uso legítimo de la violencia*. A partir de ahí podríamos explicar el clima profundamente violento en el que el país se ha visto sumergido en las últimas décadas y que ha desembocado en grupos de civiles armados y desafiantes.

Pero no, para las poblaciones aterradas ante el narcotráfico, el ejército y las policías comunitarias, no hay una *pérdida del control físico del territorio*, no hay una *erosión en la autoridad en la toma de decisiones*, no existe una incapacidad del Estado para respetar las leyes y derechos establecidos por la comunidad internacional ni ningún otro concepto de esos que nos gusta esgrimir a los politólogos.

Para esas comunidades en Michoacán -que cabe señalar están a unos cuantos cientos de kilómetros- sólo existe una hermana asesinada, retenes de criminales en los cuales les roban sus pertenencias, primos, sobrinos, padres, hijos secuestrados, establecimientos informales, pequeños, medianos y hasta enormes sitios de comercio que tienen que pagar derecho de piso.

¡Suertudo aquí la violencia no es tan grande como en Michoacán! Podría ser el nuevo slogan gubernamental priista de Querétaro ya que, por supuesto, hay que canturrear a los cuatro vientos el gran logro: aunque existan problemas sociales severos, éstos no se comparan con los asesinatos a sangre fría que ocurren todos los días en otras partes ¡Que afortunados somos!

Los gobiernos priistas, que pareciera ser se encaminan a otra época maravillosamente oscura en la cual vuelven a adquirir todo el poder discrecional que el dinero les da, pretenden mantener a la población silenciada a través de circos mediáticos (¡Lucero asesina de cabras! ¡Ese si es un buen tema para protestar!) Mientras que su ejército elimina toda la oposición armada y no armada que se atreva a desafiarlos.

Ahora ya sólo queda sacar conclusiones; el ejército en una noche entró a varias comunidades a desarmar a la población que se armó justamente para defenderse del crimen organizado ¿por qué no actuaron hace años para desarmar a las células del grupo de *los Caballeros Templarios*? Los mismos grupos de autodefensa denunciaron que el ejército y los grupos criminales están atacándolos por todas partes en el estado ¿el gobierno está actuando de forma conjunta con los criminales?

Y los civiles nos quedamos en medio, asolados por la extorsión del narco, amenazados por los pagos al gobierno a través de los nuevos impuestos que impusieron entre el PRI, aparentemente aliado a los grupos empresariales y criminales que sangran al país, y los diputados, en complicidad con trasnacionales que a lo largo de la historia se ha demostrado son los responsables de armar grupos paramilitares en diversas zonas de tercer mundo.

Pareciera ser que en México nos gobierna una masa deforme, un Narcoestadocriminal, así juntito, en cuya mano derecha hay una cartera enorme el logo de las trasnacionales que evaden impuestos pero pagan sus campañas, mientras en la mano izquierda hay un arma lista para cargar con cualquiera que no se quiera someter a sus designios. ¿Y los ciudadanos? Encerrados en casa, rezando, viendo el fut o la novela, con miedo y sin ganas de salir a enfrentar a los vende patrias criminales que nos gobiernan. Este escritor cita al gran pensador M. A. Solís alias "el Buki", quien en una notoria impotencia, sintiéndose arrastrado contra la corriente ante la cual intenta nadar infructuosamente y sintiéndose ya cerca de un vacío simbólico, lanza un grito desesperado a los cielos: ¡¿*A dónde vamos a parar*?!.

FE DE ERRATAS

Debido a una omisión en la edición, en la página 16 del número 691 de ***Tribuna de Querétaro*** *se publicó erróneamente el nombre de la articulista que escribió el texto "Vidas amenazadas por el Estado: caso Acteal-ejido Puebla". Apareció el nombre de "Diana Limón Loaeza" cuando el nombre correcto es Diana Loeza Limón. A nuestros lectores, y a Diana Loeza, les pedimos una sincera disculpa por la equivocación.*

Reforma energética: el pretexto de la corrupción

Ángel Balderas Puga

anbapuo5@yahoo.com.mx

Uno de los pretextos que los privatizadores han usado para justificar la entrega de nuestros recursos energéticos a extranjeros, es la corrupción en Pemex. Este "argumento", en boca de priístas y panistas, es verdaderamente patético pues PRI y PAN son los únicos partidos que han tenido en sus manos el gobierno federal y por lo tanto el control de Pemex. Si existe corrupción en la compañía no es sólo porque ha sido tolerada sino porque, sobretodo, ha sido promovida por lo que no es creíble que a los promotores de la privatización les interese frenar la corrupción.

PRI y PAN han avalado la corrupción en Pemex

La propaganda de los privatizadores sobre la corrupción se centró en el sindicato de Pemex y más específicamente en Carlos Romero Deschamps. La idea de fondo era hacer creer a la gente que Pemex no nos ha dado nada sino que casi *todas* las ganancias se las llevaba el sindicato lo que es verdaderamente absurdo pues en 2012 Pemex ganó 70 mil millones de dólares, es decir, 910 mil millones de pesos, casi un billón de pesos de ganancias.

Sin embargo los medios que se encargaron de promover la privatización se guardaron bien de subrayar informaciones relevantes: el priísta Carlos Salinas de Gortari, mentor político de Enrique Peña Nieto, fue el que preparó el camino para el ascenso de Romero Deschamps. El líder petrolero desvío más de mil millones de pesos de Pemex para la campaña presidencial del priísta Francisco Labastida Ochoa, uno de los principales impulsores de la privatización. Cuando en abril de 2005 se intentó el desafuero de Romero Deschamps y de Ricardo Aldana (en ese momento tesorero del sindicato) los partidos que se opusieron fueron PRI, PAN y Verde "ecologista", los mismos partidos que impulsaron la privatización de Pemex. En ese momento Romero Deschamps era diputado federal y Ricardo Aldana senador, ambos por el PRI. Hoy Romero Deschamps es senador del PRI y además, a pesar de todo lo corrupto que es representa al PRI en la Comisión de Energía del Senado, la encargada de dictaminar la reforma privatizadora del PRI-AN.

Los gobiernos federales panistas también permitieron la corrupción del líder petrolero. Sólo por recordar uno de los tantos ejemplos, en 2007 se documentó un fraude de Romero Deschamps a Pemex por un monto de 7 mil 500 millones de pesos (La Jornada, 03/05/2007), sin embargo, el gobierno del panista Vicente Fox se hizo de la vista gorda hasta congelaron las denuncias en su contra.

Esta sinergia PRI-PAN para avalar la corrupción de Romero Deschamps en Pemex, quedó evidenciada el 18 de marzo de 2008 cuando el líder sindical apareció junto al priísta Labastida Ochoa y al panista Felipe Calderón. La, en ese momento, Secretaria de Energía del gobierno federal panista, Georgina Kessel (hoy trabajando para una empresa extranjera), se atrevió incluso a llamar "Don Carlos" a Romero Deschamps mostrando respeto al corrupto líder. Calderón incluso se atrevió a reconocer "la responsabilidad con la cual se han conducido el sindicato, su dirigencia y su líder Carlos Romero Deschamps" (La Jornada, 18/03/2008).

Los panistas aprendieron rápido de la corrupción priísta pues, como señaló Diario Monitor en junio de 2006, los familiares de Martha Sahagún, la esposa de Vicente Fox, se beneficiaron con contratos de Pemex por más de mil millones de pesos sin tener ninguna experiencia en el sector. De la misma manera, la revista Contralínea, en abril de 2008, denunció el desvío de dinero de Pemex para la campaña electoral presidencial de Felipe Calderón. Expedientes abiertos en la Procuraduría General de la República y en Secretaría de la Función Pública involucraban al senador panista Juan Bueno Torio como el responsable del desvío de 400 millones de pesos, de los cuales 200 eran para dicha campaña, 70 millones de pesos para la campaña del mismo Bueno Torio y el resto para funcionarios de Pemex que participaron en la adjudicación de contratos de manera directa.

Corruptos también los dirigentes

Otro de los grandes silencios de los promotores de la privatización está en que que sólo señalan la corrupción de algunos líderes sindicales pero no tocan ni con el pétalo de una rosa a los corruptos dirigentes de la paraestatal los cuales se han servido con la cuchara grande.

Por ejemplo, el caso de Juan José Suárez Coppel quien fue Director Corporativo de Finanzas en Pemex en el sexenio de Vicente Fox. A pesar de que especialistas en materia energética lo señalaban como corresponsable de la quiebra técnica de Pemex y de que de acuerdo a la Secretaría de la Función Pública y el CISEN, Suárez Coppel estaba implicado en contrataciones irregulares a favor de consultorías y transportistas de hidrocarburos, Felipe Calderón lo ascendió a Director General de Pemex.

La revista Contralínea ha documentado el dispendio de dinero público de Suárez Coppel. Por ejemplo, este señor, en septiembre de 2002 en Nueva York, se comió un sándwich y unas papas fritas y pagó, *con dinero público*, 154 dólares (unos 2 mil pesos).

Es claro pues que la corrupción sólo se usó como pretexto para promover la reforma energética que llevará al desastre las finanzas públicas de nuestro país.

Escolios de Nicolás Gómez Dávila

Ricardo Rivón Lazcano

PUNTO Y SEGUIDO

Se acostumbra pregonar derechos para poder violar deberes.(NGD)

En el blog "andaryver" de Jesús Silva Herzog-Márquez, éste comenta que en 2013 "pasó casi desapercibido entre nosotros el centenario de Nicolás Gómez Dávila."
Debo decir que en el "nosotros" al que pertenezco, dicho centenario pasó, no casi, sino completamente desapercibido.
Me interesó saber más de Gómez Dávila porque en el blog se le otorgan altas calificaciones como aforista, es decir, escritor de aforísmos, a los que denomina escolios.
Aquí una selección:
"Concientizar" es la variante púdica de adoctrinar.
Entre los artistas abunda la especie infortunada del impostor sincero.
El demonio utiliza las virtudes del científico, pero del artista no logra utilizar ni los vicios.
En lugar de seguir diciendo impropiamente que admiramos la belleza del mundo, digamos con propiedad que admiramos la belleza que peregrina por él.
La carrera de sociología le garantiza al doctorando léxico vistoso e ideas escuálidas.
El que ha entendido una noción de ciencias naturales ha entendido todo lo que se puede entender; el que ha entendido una noción de ciencias humanas ha entendido sólo lo que él puede entender.
Otras épocas quizá fueron vulgares como la nuestra, pero ninguna tuvo la fabulosa caja de resonancia, el amplificador inexorable, de la industria moderna.
Los reformadores de la sociedad actual se empeñan en decorar los camarotes de un barco que naufraga.
Dos seres inspiran hoy particular conmiseración: el político burgués que la historia pacientemente acorrala y el filósofo marxista que la historia pacientemente refuta.
La sabiduría de este siglo se reduce a observar el mundo con la mirada amarga y sucia de un adolescente depravado.
El público contemporáneo es el primero al cual se le vende fácilmente lo que ni necesita, ni le gusta.
La prensa le aporta al ciudadano moderno su embrutecimiento matutino, la radio su embrutecimiento meridiano, la televisión su embrutecimiento vespertino.
El charlatanismo de grandes cautivó al siglo XIX ; al XX lo cautivan charlatanes pequeños.
En el estado moderno las clases con intereses opuestos no son tanto la burguesía y el proletariado como la clase que paga impuestos y la clase que de ellos vive.
El ideario del hombre moderno: comprar el mayor número de objetos; hacer el mayor número de viajes; copular el mayor número de veces.
La madurez del espíritu comienza cuando dejamos de sentirnos encargados del mundo.
La obra poética del buen poeta comunista (Aragon, Eluard, Neruda, etc.) se divide en dos partes: la parte poética y la parte comunista.
Cada generación critica la anterior, para cometer, en circunstancias análogas, el error inverso.
El único patrimonio certero al cabo de unos años es el acopio de estupideces que la casualidad nos impidió cometer.
Si el reaccionario no despierta en el conservador, se trataba sólo de un progresista paralizado.
La democracia es el régimen político donde el ciudadano confía los intereses públicos a quienes no confiaría jamás sus intereses privados.
Para poder abusar de su libertad el hombre necesita convertirse a doctrinas deterministas. El hombre sólo se rinde a sus demonios cuando cree ceder a un decreto divino.
El determinismo es la ideología de las perversiones humanas
El determinismo histórico es ideología de doctrinas que rechazan la paternidad de sus crímenes.
La auténtica dialéctica camina con pasos de danzarina que improvisa su danza, no con monótono ritmo trimembre de sargento prusiano.
Cuando los explotadores desaparecen, los explotados se dividen en explotadores y explotados.
El egoísmo individual se cree absuelto cuando se compacta en egoísmo colectivo.
La historia no tiene leyes que permitan predecir; pero tiene contextos, que permiten explicar; y tendencias, que permiten presentir.

rivonrl@gmail.com

Epigmenio González Flores: un héroe queretano

José Luis de la Vega

El viernes 22 de noviembre, se presentó el libro *Epigmenio González: circunstancias*, de Jesús Reyes Bustos. Se trata de la obra ganadora del Premio Nacional de Novela Histórica, 2010, convocado por la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio de la Independencia y que ahora ve la luz de la imprenta. Fui invitado a la presentación en el Centro de Arte Bernardo Quintana Arrioja de la Universidad Autónoma de Querétaro aunque, por razones que no vienen al caso, no asistí. Lo lamento, pues conozco el trabajo y el esfuerzo realizado por el autor. Así que, obligado por la cercanía, escribo esta reseña exculpatoria.

En cuanto a la edición, diré que se trata de un libro tamaño media carta (13.8 x 21 cm.), con portada en cartulina e impresa a color, y solapas. Cuenta con 174 páginas, más en la que se imprime el colofón y en el que se lee: *Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2013*, por Impresos Orizaba, con un tiraje de 1000 ejemplares, en Querétaro, México. En la primera solapa se encuentra una ficha del autor y una fotografía del mismo con su hijo Pavel, atribuida a Meritzita Ruiz. En la página legal, impresa tras la portadilla, se leen los créditos del –sobrio– diseño de portada, José Ramón Montijo González y el de formación, Ramón López Velarde Fonseca. Al calce, aparecen cuatro logos amparados por una nota, en donde se dice que el proyecto fue financiado por el Programa de Apoyo a la Producción Artística (APOYARTE), del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes.

Después de una dedicatoria personal, inicia la novela, cuyo reto estilístico estriba en que está escrita por Miguel da Sousa, duque de la Cuenca del Paraná y *representante de buena voluntad*, de Pedro II, Emperador del Brasil, ante el gobierno del general Miguel Miramón y que, cuando al fin llegó al Puerto de Veracruz, ya no existía tal gobierno. El mentado duque, termina en la ciudad de Querétaro en 1865, bajo las órdenes de Maximiliano de Habsburgo. La ficción incluye el hecho de que la obra fue rescatada por el Consejo Editorial de la Comisión Queretana por la Celebración del Centenario de la Independencia Mexicana, de 1910, quienes abren el texto con una *Nota a la primera edición*.

No soy especialista sobre el tema –como sí lo son los doctores Juan Ricardo Jiménez Gómez y Andrés Garrido del Toral, quienes presentaron el trabajo–. Sin embargo, puedo decir que la información sobre la vida de tan insigne personaje es de una pobreza inaudita, más allá de las 53 obras citadas en la bibliografía y las 5 páginas de internet y, en varios autores, contradictoria. Aun así, Reyes Bustos nos brinda una visión completa de la vida del insigne queretano y de la odisea que Epigmenio vivió desde el día que lo apresaron en su casa, en su natal Querétaro, el 14 de septiembre de 1810 y su exilio de 27 años, por conjurase contra el imperio español. Para ello, hecha mano de recursos varios, como las fuentes apócrifas citadas en el texto y cuyas notas de pie de página no aparecen en la edición. Aun así, en siete capítulos, nos deja ver el tiempo que transcurre en México, durante la lucha por la independencia. En orden ascendente, se titula: *Los autores de semejantes empresas no gozan del fruto de ellas, "Ha sido inevitable que me toque ser el chivo de expiación; lo entiendo y no sabe usted el orgullo que me causa", "Lo que haya de contarse, de ahora en adelante, se hará entre sueños…", "Ang ama namin…", Espero que España comprenda en ya es política, económica y moralmente imposible el retorno de México a su seno…, Si me repatrían o me degüellan, ya está en Dios, que yo, por mí, es todo cuanto he podido hacer y Soy un fue y un será y un cansado es…* El libro concluye con cinco apartados: una *Dramatis personae*, una *Nota del autor,* una *Cronología*, un *Glosario* y una bibliografía: *Fuentes* y *referencias* –falta un índice–. Hasta aquí, la descripción.

Mi opinión sobre el contenido es laudatoria, no cabe duda. Más porque conozco el trabajo realizado que, en esta clase de obras, toma mucho tiempo y esfuerzo.
El escrito es limpio y logra momentos de dramatismo que corresponden con la tragedia de Epigmenio. Si bien, el texto no habla sobre de la muerte de héroe (y no resisto referir la polémica de si son los restos del queretano, los que se encuentran en el *Panteón de los queretanos ilustres* o no, como lo afirma el historiador Gabriel Agraz García de Alba, 2007) sí lo regresa a su estatura humana; Al tiempo que clarifica su lugar en nuestra historia, da paso a posteriores trabajos de investigación (y nos lanza, como el Quijote se lanza, ha *desfacer* entuertos) ¿Qué me gusta? *Las cartas de las Filipinas* (que abren cada capítulo), pues, siendo apócrifas, mantienen la credibilidad de la autoría de Epigmenio, dan luz sobre las circunstancias que lo llevaron a su dolorosa aventura y a las incontables peripecias que, sin duda, vivió.

Antropólogo de formación, con perseverancia y estudio, Jesús Reyes Bustos logra una obra que no pasará desapercibida y que anticipa sus posteriores empeños, de los que ya tenemos noticia. Sirva pues, esta breve reseña, para divulgar su aparición impresa y, como ya dije, disculpar mi inasistencia a la presentación (que, por otra parte, me informan, fue todo un éxito: historia, jazz, canapés y vino tinto. Toda la prensa). Enhorabuena.

¡Suertudo, vives en Querétaro!

Saúl Ugalde

Una ciudad en la que los ciclistas están obligados a ceder el paso a los automovilistas. Al menos esa fue la conclusión a la que llegaron, después de cinco meses, los sesudos peritajes de la procuraduría estatal en el caso de un menor que, encima de ser arrollado por un vehículo a finales de julio del año pasado, resultó responsable por los daños.

Que la conductora se sintiera con el derecho de culpar al niño por no cederle el paso y "averiar" su camioneta, es un tema ya de suyo cuestionable, pero que la Procuraduría General de Justicia (PGJ) le haya dado la razón, es aterrador.

Es como aceptar que uno es culpable por resistirse al robo o al ultraje ¿Cómo puede la instancia encargada de "procurar justicia" llegar a esa conclusión y cómo puede el procurador del estado, Arsenio Durán Becerra señalar al niño atropellado como responsable y encima citarlo a declarar?

No sin razón, la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro ha denunciado este caso y demandado la protección y la reparación del daño, pero en favor del menor, el cual -por cierto- tuvo que ser hospitalizado luego de ser arrollado por la camioneta.

Es tan absurdo el peritaje de la PGJ, que el mismo gobernador señaló que se trató de un error y que los funcionarios involucrados en el caso fueron cesados. Sin embargo, más tardo el gobernador en aceptar el error de su procurador que éste en corregirle la plana al sostener que uno de esos funcionarios renunció por razones que nada tienen que ver con el caso y los otros dos siguen laborando en su procuraduría.

Menuda manera de procurarle justicia a los queretanos, defender lo indefendible y tergiversar hechos para llegar a conclusiones absurdas como la que nos ocupa. Lo peor es que el procurador parece no tomar nota de lo sucedido y de la indignación que sus empleados han generado no sólo en Querétaro sino a nivel nacional.

Posiblemente, el uso discrecional que se le ha dado a la instancia encargada de procurar justicia ha sido tan grande que Arsenio Durán se siente intocable y con la libertad de contradecir a su jefe, el gobernador del estado.

Si se trata de un forcejeo al interior del gobierno en el último tercio de la administración, es problema del mandatario estatal y sus empleados, pero los queretanos no podemos estar a merced de una procuraduría que es capaz de encontrar culpable a un menor de cuatro años por dañar una camioneta y no puede encontrar a los responsables de los robos con violencia, los robos de vehículos (2,500 en 2013, según las más recientes cifras conocidas) o los asesinatos, como el de La Laborcilla, en el que se privó de la vida a una persona mientras a la fecha, la flamante dependencia a cargo de Arsenio Durán Becerra no puede determinar quién o quiénes fueron los responsables de esos hechos ocurridos en junio del año pasado.

Como en el antiguo régimen "a los amigos, justicia y gracia" (encontrar culpable a un niño), "a los enemigos, justicia a secas" (no encontrar al o los responsables materiales e intelectuales de un asesinato que, según se rumora -hago eco del rumor porque la ineficacia de la procuraduría lo refuerza- involucra millones de pesos).

¿De qué va la justicia en Querétaro? ¿Qué pretende el procurador? No acepta que el personal a su cargo cometió un error, contradice a su jefe que trato de enmendar el error que cometió, no acepta las recomendaciones de la Defensoría de Derechos Humanos Parece no darse por enterado de que la sociedad queretana demanda que la dependencia a su cargo proteja los derechos y la reparación del daño en favor del menor afectado, un niño de cuatro años que circulaba en una bicicleta y que fue arrollado por la conductora de una camioneta ¿Es tan difícil de entender?

Grave problemática de salud pública azota a La Cañada, El Marqués: el ruido

Jorge Coronel

¿Ha experimentado usted en carne propia el ruido (contaminación sonora) provocado por vecinos que, incluso a altas horas de la madrugada, mantienen su música a todo volumen impidiéndole el descanso? ¿Usted es de los que padecen de ataques de angustia porque tiene la pésima suerte de vivir cerca de un salón de fiestas? ¿O vive al lado de gente que improvisa su casa como taller de herrería? ¿Sabe usted que el ruido puede provocarle desde un "simple" dolor de cabeza e insomnio, hasta un ataque fulminante al corazón? ¿Está enterado de que los reglamentos en la entidad que regulan este grave tema son casi nulos? ¿No puede conciliar el sueño debido a que sus vecinos tienen como mascotas a perros que ladran sin cesar durante toda la noche? Quien esto escribe, encontró en La Cañada, cabecera municipal de El Marqués, concretamente en el barrio de La Presa, un problema que está minando la salud de decenas de vecinos producto del ataque de ese brutal agente contaminante llamado ruido, y que actúa sin contemplación alguna, aunado al desconocimiento del tema por parte de las autoridades municipales que poco hacen al respecto.

Testimonios directos sobre la problemática causada por salones de fiestas:

Luis Fernando Cristóbal Salinas: "Tenemos unos dos años con la problemática de los salones. Hacen sus fiestas y terminan hasta las 3 o 4 de la madrugada con el ruido, se alargan las fiestas y es mucha la problemática. Directamente estamos siendo afectadas unas 20 familias, es decir, de 70 a 100 personas.

"Son 4 salones de fiestas más las casas particulares que se rentan, en total serían unos 8 o 9 salones que se utilizan para las fiestas. Hemos ido ante las autoridades pero no se llega a ninguna solución, no clausuran los salones, no tenemos respuesta".

Federico Cristóbal: "Estos salones se rentan, los dueños no viven en este barrio (a excepción de uno), y al menos yo no conozco quiénes son los propietarios de esos lugares. Tenemos conocimiento de que algunas personas, sobre todo de la tercera edad, son las más afectadas por el ruido. Los niños también, ya que están dormidos y de repente empieza el ruido y ya no los dejan dormir. Ojalá y las autoridades nos hagan caso para saber cómo anda eso de los permisos de los salones. También está el problema del estacionamiento ya que cuando hay fiestas toda la calle se congestiona. Hasta el momento las autoridades no han hecho nada".

Por su parte, Darío Moreno López, miembro del Partido de la Revolución Democrática (PRD) , cuya esposa es actualmente regidora por dicho partido en el municipio de El Marqués (por cierto ambos radican en el barrio de la Presa), señaló: "En este barrio hemos detectado varias deficiencias, por ejemplo el drenaje, que está en deplorables condiciones; también hay muchos baches en las calles.

Tuvimos una reunión con el presidente municipal, Enrique Vega Carriles, quien nos dijo que iba a tomar cartas en el asunto, además de que le solicitamos la electrificación e introducción de medidores de agua en la Calle Nueva. Le solicitamos la reparación del drenaje pues ya hay focos de infección en la presa (hay un drenaje abierto que está contaminando todo).

"Hay diversos problemas en todas las comunidades de El Marqués, la gente manifiesta inconformidad ya que, al parecer, no hay respuesta de la autoridad. Estamos programando iniciativas en beneficio de las comunidades, de la ciudadanía.

"Concretamente en el tema del ruido, el PRD se compromete a gestionar el pedido de los vecinos, fungiendo como enlace ante la Presidencia municipal".

También hay quejas contra la familia Serrano Sánchez (con domicilio en Av. Emiliano Zapata No. 141 poniente, y contra un tipo de nombre Víctor Manuel Luna López (con domicilio en Av. Emiliano Zapata No. 143 poniente). ¿El motivo? Los clásicos vecinos ruidosos (música a todo volumen, perros que ladran todo el tiempo por descuidos, etc.)

¿Qué hacer? En una próxima entrega hablaremos sobre la Ley de Respeto Vecinal, promulgada por la anterior Legislatura local

¡Feliz, optimista y excelente 2014!

María del Carmen Vicencio Acevedo
metamorfosis-mepa@hotmail.com

"Feliz Navidad y próspero año nuevo" es una frase que se repite tanto, que pasa a formar parte también del repertorio de clichés que espetamos mecánicamente en cualquier intercambio, por estas fechas. No importa si "nos lleva Pifas", "nos va de la fregada", "pasamos las de Caín", andamos "depre" o "con la cola entre las patas"; si vemos al futuro "color de hormiga", remachamos ese deseo por trámite. Los mexicanos solemos recibir al año nuevo con actitud positiva, siguiendo los "mensajes vitales de optimismo y superación", que nos invitan a "volvernos locos y hacer cosas buenas por los demás" (Santa Claus de Coca-Cola dixit).

Fernando Corzantes, en uno de sus radiotextos ("Panorama Universitario" de Radio UAQ), lo explica muy bien: Muchos mexicanos (frente a la voracidad de los plutócratas) padecen el síndrome de Estocolmo: Procuran negar la situación de secuestro en la que estamos, justificar y proteger a nuestros victimarios (en vez de repudiarlos), seguir votando por ellos y hacer como que todo está bien; incluso se sienten ofendidos si alguien les alega lo contrario.

No importa si la propia experiencia u otras fuentes bien documentadas presentan mil evidencias sobre la descomposición que sufre el Estado mexicano, como lo hace tan elocuentemente Sara Sefchovich en su libro "País de mentiras" (Océano).

No sólo suelen fingir los políticos. También nuestros semejantes y nosotros mismos (no nos hagamos) aprendemos a ser cada vez más sofisticados y expertos en el diseño de la ficción.

Hay muchas formas de mentir; si no nos convence una, otra nos complacerá; si no nos funciona una, inventaremos otra. Entre ellas están: prometer, manipular terminología técnica, minimizar, descalificar, usar eufemismos, ocultar, renombrar lo viejo, callar, parlotear, enredar, alardear, cuchichear, negar, apostar al olvido o al cansancio, manipular imágenes o tonos de voz, etc., (op.cit.). Es fácil reconocer esto, si observamos a distancia los floridos discursos de los tomadores de decisiones para justificar sus impopulares acciones u omisiones.

Pero, ¡qué bueno que a pesar de todo somos optimistas! Resulta fastidioso e insano para el espíritu eso de andar escuchando tanta queja y tanto lamento. ¿Qué pasaría, si al saludarnos, en lugar de que los otros nos sonrieran, nos vomitaran toda su amargura, sus frustraciones y furias?; el mundo sería insoportable.

Y ¡qué bueno que a pesar de todo sigamos luchando! ¿Qué pasaría, si quienes bregan por un mundo mejor y oponen resistencia a las tendencias dominantes, se dieran por vencidos?; ¿si ya nadie protestara por las desapariciones, por la esclavitud infantil, por la venta y depredación de nuestros recursos naturales, por los violados y muertos, por los abusos y despilfarros de quienes se llaman "autoridad", por su comodina negligencia, por sus estafas, por su delincuencia "conforme a derecho", por tanto sufrimiento provocado…? Si no protestáramos, quedaríamos reducidos a piltrafas humanas.

Manifestar disidencia no sólo es legítimo, es indispensable para preservar nuestra dignidad, pero no es suficiente. Creímos haber hecho mucho para detener el desmoronamiento de nuestro país, pero logramos tan poco. Después de tantas marchas y protestas, de tantos plantones multitudinarios, de tantas denuncias, artículos en los diarios, manifiestos, argumentaciones científicas, tomas de tribunas… quedamos exhaustos y materialmente "trabados". No conseguimos ni que la mayoría de la gente reaccionara ni que los tomadores de decisiones tomaran en cuenta nuestras razones.

Los primeros no ven lo que avizoramos o están mejor dotados y no les preocupa lo que viene, como a nosotros. Los segundos hicieron lo que más convino a sus intereses.

¿Qué más podemos hacer en este 2014, que resulte realmente efectivo?; ¿quién lo sabe a ciencia cierta?

Al menos cuidar nuestra mente y mantenerla sana, alerta y libre de chatarra mediática; al menos no creernos las mentiras que nos cuentan y despertar en nuestros congéneres, en especial si son jóvenes, "el dolor de la lucidez, sin piedad, sin límites" (como dice Aristarain); al menos contribuir a crear micro-espacios solidarios, esperanzadores y gozosos, para que los chicos no concluyan como los narco-fans: "más vale 5 años de rey que 50 de buey".

Al menos podemos evaluar cuándo vale la pena hacernos y hacerles la vida más pesada a los demás y cuándo no. ¿Realmente es necesario agredir al vecino que nos ganó el cajón del estacionamiento o rayarle su auto por obstruir la salida? ¿Sirve realmente sonar el claxon para que fluya el tránsito? ¿Es mejor el mundo porque un conductor enojado se vengó hasta matar a ese ciclista, que se le acercó "demasiado"? ¿Realmente contribuye a la justicia, inculpar a ese niñito de cuatro años de ser responsable de los daños sufridos por la camioneta que lo atropelló? (¡sic!).

¿Merecen "los de arriba", que les facilitemos las cosas, sometiéndonos sumisamente a ellos y peleándonos en cambio, pueblo contra pueblo?

Cuando el "optimista excelente" miente a su interior frustrado, vomita violencia.

¿Permitiremos que los demonios del capitalismo voraz nos corrompan, penetren libremente nuestra alma debilitada y, cual ventrílocuos, nos usen para engañar y violentar a los demás?

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

Hombres del siglo XX

Salvador Rangel
rangel_salvador@hotmail.com

El no muy lejano siglo XX estuvo lleno de personajes de la política, de la economía y hasta la fecha persiste su huella.

En México, en 1910 inicia la Revolución, innumerables son los hombres quienes participaron en el movimiento armado, muchos de ellos fueron víctimas de sus "compañeros" de armas, Pancho Villa, Francisco Serrano, Felipe Angeles, Venustiano Carranza. Otros sobrevivieron a las pugnas "revolucionarias", entre ellos Plutarco Elías Calles, quien fue presidente de México de 1924 a 1928, fundador en 1929 del Partido Nacional Revolucionario, el actual Partido Revolucionario Institucional.

En Nicaragua, Augusto César Sandino defensor de la soberanía de su país ante la invasión del ejército de Estados Unidos, fue asesinado en 1934, a la salida del palacio presidencial a donde había asistido una comida con el presidente Juan Bautista Sacasa.

El 1 de enero de 1959, los guerrilleros de la Sierra Maestra comandados por Fidel Castro Ruz, toman la ciudad de La Habana y sale del país el dictador Fulgencio Batista quien fallece en 1973 en España, a los 72 años de edad.

En los albores del triunfo de la revolución cubana el 28 de octubre de 1959, fallece a los 32 años de edad en un accidente de aviación Camilo Cienfuegos.

En este grupo estaba Ernesto "Che" Guevara, quien ocupó importantes cargos en el gobierno de Cuba, quien no abandona su convicción de libertador y emprende una guerrilla en Bolivia, donde fallece en acción militar el 7 de octubre de 1967, tenía 39 años de edad.

Otro importante guerrillero cubano lo fue Juan Almeida, quien falleció en 2009.

Una vez que la guerrilla cubana tomó el poder, Owaldo Dorticós fue nombrado presidente de julio de 1959 al 2 de diciembre de 1976, fue relevado en el cargo por Fidel Castro. Falleció en 1983, a la edad de 64 años.

El gobierno de México, se distinguió en apoyar de forma directa e indirecta a los guerrilleros comandados por Fidel Castro Ruiz, quien recibió el apoyo del ex presidente Lázaro Cárdenas del Río.

Ligado al movimiento guerrillero cubano lo fue Fernando Gutiérrez Barrios quien estuvo en la Dirección Federal de Seguridad, la policía política del gobierno, protegió las actividades de Fidel Castro Ruz cuando estuvo en México. Gutiérrez Barrios, falleció en 2000, tenía 73 años de edad.

En 1962, Estados Unidos convocó a la Organización Estados Americanos, para imponer un bloqueo económico a la isla y de esa manera estrangular su economía. El gobierno mexicano, presidido por Adolfo López Mateos, no se incorporo a ese bloqueo.

En abril de 1961, el gobierno de Kennedy apoyó a cubanos exiliados con el propósito de invadir la isla por Bahía de Cochinos, se pensaba que tendría el respaldo de la población. El ejército repelió la agresión y capturó a los invasores, después hubo negociaciones para su liberación. El gobierno estadounidense protestó por el fusilamiento, sin previo, de dos ciudadanos estadounidenses.

En octubre de 1963; aviones espías de Estados Unidos detectaron la presencia de misiles atómicos, por lo que hubo una confrontación entre el presidente Kennedy y el primer ministro ruso Nikita Kruschev, finalmente los misiles fueron retirados.

Kennedy fue asesinado en Dallas, Texas, tenía 46 años de edad.

La vida de Fidel Castro Ruz, es una novela donde no faltan los ingredientes de la fantasía y la verdad. Su vida siempre estuvo cerca de la muerte; el 26 de julio de 1953, con cerca de 200 hombres asalto al cuartel de Moncada, comenzó la insurrección contra la dictadura de Batista. El ataque, dirigido por Fidel Castro fracasó y fue condenado a 15 años de prisión en la isla de Pinos. En 1955 fue amnistiado y se exilió en México donde, con el apoyo del ex presidente Lázaro Cárdenas, en diciembre de 1956, a bordo del yate Granma, Castro y un grupo de guerrilleros desembarcaron en la playa de las Coloradas, y se adentraron en Sierra Maestra para iniciar la lucha contra el gobierno de Fulgencio Batista.

Varias leyendas dicen que la CIA y el FBI trataron de asesinar al líder cubano, entre éstas está la de un fotógrafo que intentaría matarlo con un dardo envenenado que se dispararía al tomar una foto a Castro. Innumerables son las historias en las que trataron de asesinar al cubano y de todas salió indemne.

Ahora los nostálgicos pueden ver en la televisión a Fidel Castro Ruz, quien a sus 88 años, está tan campante como el whisky Johnnie Walker.

JICOTES

Edmundo González Llaca

MI CONSEJO

Mi mejor consejo para los estimados lectores es que en el año 2014 disfruten todos los pequeños momentos y experiencias que vivimos cotidianamente. Carpe diem era el adagio latino que nos convocaba a olvidar el pasado, sobre el que ya no se puede hacer nada, y desdeñar al futuro, siempre veleidoso e incierto. Gocemos los placeres del instante, la felicidad es un sentimiento que exige demasiada perfección, con la desgracia que sólo se reconoce en el espejo retrovisor de nuestra vida, ya que sólo comprendemos que hemos sido felices cuando la felicidad ha pasado. Vivamos la dulzura e intensidad del aquí y el ahora.

LO QUE VIENE

El último período legislativo federal fue prácticamente un Congreso Constituyente, se cambiaron no sólo las leyes sino también los principios fundamentales de nuestro sistema político. México es realmente otro país. Ahora vienen las leyes específicas, en otras palabras, la letra chiquita y con ellas los detalles, y en éstos últimos -es reconocido- está el espacio donde le gusta desenvolverse al diablo. Todos los legisladores, pero también la sociedad, debemos estar atentos para estar a la altura de las transformaciones nacionales. ¿Cómo? Volviéndonos ángeles ciudadanos, denunciar las trampas y las injusticias; exorcizar a ese diablo de los detalles.

QUERÉTARO REPROBADO

El Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI) informa que Querétaro está reprobado por presentar malas prácticas cuando el ciudadano le solicita información al Gobierno. En pocas palabras es opaco en su administración. Mucho he escrito sobre el riesgo de falta de transparencia pública. Démosle la palabra a Gandhi: “Si uno quiere saber si lo que está haciendo es correcto o no, hay que plantearse una disyuntiva: Si estás dispuesto a gritarlo a los cuatro vientos, significa que está bien hecho; pero si es algo que quieres ocultar, significa que estás haciendo algo incorrecto”. Juzgue Usted.

¡AHORA SÍ!

El gobierno demuestra una capacidad de respuesta y una decisión intransigente contra los grupos de autodefensa en Michoacán. Lamentablemente no hizo gala de estas cualidades cuando la sociedad le demandaba desesperada protección y ayuda contra la delincuencia organizada. El problema está en que ahora toda la fuerza del Estado se desata contra los ciudadanos armados; la guerra estrena nuevos enemigos. ¿Y los verdaderos malos? Creo que los malos estarán divertidísimos en su nueva condición de espectadores y beneficiaros de la nueva estrategia. ¿A dónde vamos a parar?.

APLAUSO AL PAN

La labor crítica del periodismo también incluye aplaudir a quien se lo merece. Mis felicitaciones a los diputados y a los senadores del Partido Acción Nacional, que han demandado que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer los nombres de los beneficiados con la condonación del pago de impuestos. Esperamos los nombres de los actuales favorecidos y de aquéllos que gozaron de semejante bendición en los sexenios de los ex presidentes Fox y Calderón. Nos vamos a dar cuenta de una triste realidad, los que menos impuestos pagan son los ricos, los poderes fácticos y los cuates del Presidente en turno. Adelante legisladores panistas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL
LES DESEA UN FELIZ AÑO 2014

PRÓXIMOS CURSOS
INICIAN EN FEBRERO

FOTOGRAFÍA
DIBUJO Y PINTURA
HISTORIA DEL ARTE
DANZA CONTEMPORÁNEA
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBJETOS

INFORMES E INSCRIPCIONES
comunicacion.culturauaq@gmail.com
192 1200 ext. 3150 y 3157

MÁS INFORMACIÓN
http: / /cultura.uaq.mx
@CulturaUAQ
DifusionCulturaUAQ
Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98.
16 de Septiembre No. 57 Ote. Patio de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.

Interrogantes

Juan José Lara Ovando

Tres películas de tres latitudes con historias y problemáticas diferentes, sin forma de unirlas a menos que sea porque son excelentes. Sin embargo, a falta de criterio existente, hemos creado aquí uno: las tres generan interrogantes, de hecho eso es lo interesante de cada una: no resuelven, plantean.

Se trata del filme chileno *Gloria* (Lelio, 13); del japonés *De tal padre, tal hijo* (Koreeda, 13) y del norteamericano-tailandés-danés *Sólo Dios perdona* (Winding Refn, 12). Las tramas son la de una mujer solitaria que borda los 60 años y lucha contra la soledad intentando alcanzar el amor nuevamente, antes de que el tiempo la consuma; la de una familia moderna de clase media que de repente recibe la noticia de que el hijo único que han cuidado por seis años, no es biológicamente suyo porque fue intercambiado con otro que nació al mismo tiempo en el mismo sanatorio, y; el de un joven norteamericano que se aloja en Bangkok dirigiendo un l ocal de box thai que encubre actividades delictivas de toda su familia, todavía con poder gansteril en Estados Unidos.

Lo interesante de los tres filmes es que va más allá del hecho de proceder de cinematografías escasamente exhibidas en nuestra ciudad, sino que plantean problemáticas diversas a las comunes pero tampoco inhabituales, son casos que en alguna medida pueden llegar a presentarse. Lo que llama la atención es que aquí no sólo suceden sino que nos cuestionan. Contra las costumbres tradicionales, *Gloria* evidencia que enevejecer no impide que una persona quiera y pueda seguir amando; incluso se pregunta ¿por qué se tiene que acabar la actividad sexual al bordear los 60 años? Gloria es una mujer valiente e independiente (divorciada y con hijos que han hecho su propia vida, prácticamente sin tomar en cuenta a la mamá) pero aun así llena de miedo ante el futuro que le espera con esa soledad en la que vive, es alguien que su vida sin ningún modelo a seguir, teniendo que inventar el propio sobre la marcha.

En la cinta japonesa, *De tal padre, tal hijo* sale a la luz el cuestionamiento sobre la paternidad ¿Se crea ésta a través de los lazos de sangre o se fragua a diario conociéndose, ayudándose, riéndose? O al revés ¿de qué forma se es más padre? ¿teniendo el mismo ADN aunque no se le haya visto jamás o estando juntos conviviendo y queriéndose? Indudablemente la sangre llama a la sangre, pero las relaciones también se forman con el contacto y el roce cotidiano.

La cinta filmada en Tailandia nos introduce en un mundo sórdido y sádico. La tensión se vincula más a un thriller que a un drama, a diferencia de las películas anteriores. Aquí los aciertos no existen y los errores llegan a ser mortales. No hay puntos medios. El hermano del personaje protagónico comete un asesinato y debe pagarlo. Tras una cadena de sucesos, los problemas llegan a éste joven que tiene que pagar el precio de sus delitos y los de su familia ¿realmente no hay escapatoria? Es la interrogante del film. En serio ¿el perdón sólo es aplicable a Dios? ¿Es posible qué no haya poder humano capaz de perdonar? ¿por qué tenemos que quedarnos impasibles ante el infortunio y la venganza? cómo si lo único capaz de aparecer en ese momento fuera un ángel exterminador.

Las tres películas han sido relevantes para la crítica internacional, han obtenido premios en festivales reconocidos y llegaron a México en la Muestra Internacional de Cine (las dos primeras) y en el Foro de la Cineteca (la tercera). *Gloria* obtuvo un premio en el Festival de San Sebastián 13 y fue de las más aplaudidas en el Festival de Cannes 13, donde la actriz Paulina García obtuvo el galardón merecidísimo a la Mejor actriz. Su director Sebastián Lelio, ya con un currículum conocido aunque hasta entonces no galardonado, logró cuidar en todas sus escenas un drama que podría pasar por convencional para ir describiendo la odisea diaria de una mujer abandonada por sus hijos y con deseos de vivir, que no puede esperar a no hacer nada. El recorrido diario al trabajo y las noches en los bares encajan a la perfección con la caracterización que la actriz llena, dándole un sentido real, totalmente verosímil a su personaje.

De tal padre, tal hijo es la novena película de Hirokazu Kore-eda, un reconocido director japonés, tratado mejor por la crítica internacional que por la de su país, ya que se le ha comparado con Yasujiro Ozu, el grande por excelencia. El drama de la infancia ha sido medular en sus películas, como la conocida *Nadie sabe* (04), pero sus temas recurrentes son la memoria, la muerte, la pérdida y la confusión. El desenlace de la que ahora comentamos radica en que las dos familias (de los niños intercambiados) se ponen en contacto para elaborar una estrategia común, considerando tomar la peliaguda decisión de que niño se queda en cada una de ellas. Ganadora del premio especial del Jurado en Cannes 13

Sólo Dios perdona es una propuesta estética en la que la fotografía es la principal protagonista al teñir Bangkok de colores neón y redefiniendo escenarios. Después del éxito de *Drive*, que hizo ganar a Winding Refn el premio Mejor director en Cannes 11 y lo nominó a los premios Bafta, tenemos una historia más limitada sobre la incomunicación y la culpa en la que sobresalen las actuaciones de Kristin Scott-Thomas como la soberbia y vengativa madre y el actor tailandés, Vithaya Pansringarm, un policía justiciero. Ambos rebasan al estelar Ryan Gosling, muy estático en su desempeño aunque dejando lugar a la violencia y crueldad aplicada al estilo de ley del talión en escenas estilizadas y orientalizadas, es decir, con planos largos, narrativa pausada, diálogos escasos, personajes hieráticos que contribuyen a reforzar la brutalidad y el dramatismo. Con nivel menor a las dos anteriores, un tema de violencia tratado visualmente que seguro llamará la atención. Ganadora de premios técnicos en los festivales de Sitges y Deauville. Tres exposiciones de un cine diferente al común que se presentan en nuestras pantallas comerciales, las dos primeras todavía en proyecto (corra a verlas), la última proyectada durante las vacaciones.